

NOMBRE INTERVENCIÓN:	6871- Inversiones no productivas en servicios basicos en el medio natural	
FORMA DE	Desarrollo rural	VERSIÓN 1.2

5.3.0 DATOS GENERALES

COD INTERV UE: INVEST(73)	TIPO DE INTERV UE: Inversiones	
COD INTERV EM: 6871	TIPO DE INTERV EM: Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural	
FONDO: FEADER	LEADER: No	INDICADOR OUTPUT: 0.23
RELEVO GENERACIONAL: No	MEDIO AMBIENTE: Si	COMPROMISOS DE PERIODOS ANTERIORES: Parcialmente
SISTEMA DE 'REEMBOLSO' (REBATE) DE ECOREGÍMENES: Si		

5.3.1 ÁMBITO TERRITORIAL

TIPO ÁMBITO TERRITORIAL:	Nacional con elementos regionales
<p>Se trata de una intervención con cobertura territorial amplia, se programa en 12 CCAA y se desarrollará en zonas rurales, o zonas de la red Natura 2000, que se definirán a nivel regional. Dado el amplio abanico de inversiones recogidas en esta intervención aquellas CCAA que no la programan cubren las necesidades relacionadas con otras intervenciones del Plan, recursos propios u otros recursos de la UE.</p>	

Tipo Ámbito Territorial	Región
Nacional	España
Regional	Andalucía
Regional	Aragón
Regional	Principado de Asturias
Regional	Cantabria
Regional	Castilla y León
Regional	Castilla-La Mancha
Regional	Cataluña
Regional	Comunitat Valenciana
Regional	Extremadura
Regional	Galicia
Regional	Comunidad de Madrid
Regional	La Rioja

5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Código Objetivo	Objetivo
OE6	Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes

5.3.3 NECESIDADES

Cod.	Objetivo	Cod.	Necesidad
OE6	Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes	06.03	3. Mantener y recuperar la biodiversidad natural, con particular atención a las especies protegidas y a los hábitats naturales o seminaturales, terrestres o acuáticos, especialmente en la Red Natura 2000, que estén relacionados con - o afectados por - explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales. (Mantenimiento y recuperación de hábitats)
OE6	Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes	06.04	4. Potenciar la asignación de fondos europeos en zonas Red Natura 2000, para así contribuir adecuadamente a su financiación, en el ámbito de la PAC, incluyendo las actuaciones del Marco de Acción Prioritaria que encajen con los objetivos y mecanismos de intervención de la futura PAC. (Red Natura 2000)
OE6	Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes	06.05	5. Conservar y mejorar la biodiversidad característica de los SAVN y la continuidad de las prácticas agro-silvo-pastorales tradicionales que han contribuido a sostenerla por los beneficios y servicios ecosistémicos que proporcionan. (Pervivencia SAVN)
OE6	Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes	06.06	6. Mantener y mejorar la heterogeneidad de los paisajes agrícolas y los elementos de conectividad entre hábitats y espacios protegidos. (Mantener y mejorar paisajes y conectividad)
OE6	Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes	06.09	9. Compatibilizar la presencia de grandes carnívoros que generan interacciones con impactos negativos con los aprovechamientos agrícolas y ganaderos, de modo que disminuyan los conflictos y mejore la capacidad de coexistencia. (Compatibilidad con grandes carnívoros)

5.3.4 INDICADORES DE RESULTADO

Código	Indicador	Unidad
R.27	Resultados vinculados al medio ambiente/clima a través de inversiones en zonas rurales: Número de operaciones que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, a la mitigación del cambio climático y a los objetivos de adaptación en las zonas rurales	Número de operaciones

5.3.5 DISEÑO ESPECÍFICO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE

5.3.5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO Y EL CONTENIDO DE LA INTERVENCIÓN

La presente intervención tendrá como objeto la realización de inversiones y actuaciones no productivas que contribuyan a mejorar los servicios públicos con repercusiones favorables en el medio ambiente. En particular, contribuirán a proteger la biodiversidad, intensificando los esfuerzos por mejorar el estado de conservación de los hábitats en consonancia con el Marco de Acción Prioritaria (MAP), y cubriendo todas las actuaciones que sean necesarias para la implantación de dicho MAP. Contribuirá a la protección del medio ambiente y del entorno rural, y prestará una atención especial a la ganadería extensiva, mejorando sus condiciones sanitarias, minimizando el riesgo de transmisión de enfermedades entre ganadería y fauna silvestre y potenciando la posibilidad de acceso y aprovechamiento de las superficies pastables.

Con esta intervención se dará respuesta a la siguiente Recomendación de la Comisión:

*2.6. Detener e invertir la pérdida de **biodiversidad**, incluidas las especies y los hábitats protegidos, las aves de las tierras agrícolas y los polinizadores silvestres, intensificando los esfuerzos por mejorar el estado de conservación de los hábitats protegidos de las tierras agrícolas, en consonancia con el marco de acción prioritaria para la financiación del PAC. Se prestará especial atención al fomento de la conectividad del **paisaje** y a una mayor diversidad de sus elementos, a fin de contribuir al objetivo del Pacto Verde de la Unión Europea en materia de diversidad biológica.*

Las tipologías de operaciones dentro de esta intervención se agrupan en esta clasificación general, donde se incluyen algunas operaciones concretas, a modo de ejemplo, en aras de una mayor claridad en el objetivo de la intervención pero, siempre teniendo en cuenta que no se trata de un listado exhaustivo de operaciones:

1. Creación y restauración de accesos y vías de conectividad en el medio natural.

Se contempla la creación y restauración de accesos y vías de conectividad en el medio natural, como las vías pecuarias y otras infraestructuras viarias, así como otro tipo de infraestructura verde para mejorar la conectividad

2. Infraestructuras agrarias de uso colectivo y acciones dirigidas a fomentar la compatibilización de los usos ganaderos en régimen extensivo con la presencia de grandes carnívoros/predadores y otra fauna silvestre o la mejora de sus condiciones sanitarias.

Se apoyarán a beneficiarios que sean titulares o gestores de pastos de aprovechamiento común para la realización de pequeñas infraestructuras como la construcción y reforma de cercados, mangas de manejo, lazaretos, pasos canadienses, abastecimiento de agua tales como balsas de almacenamiento, abrevaderos, conducciones para abastecimiento de los mismos, fomentando así el estatus sanitario de la cabaña ganadera, minimizando el riesgo de transmisión de enfermedades entre ganaderías y fauna silvestre y potenciando la posibilidad de acceso y aprovechamiento de estas superficies. Así mismo, se podrán llevar a cabo actuaciones dirigidas a fomentar la compatibilización de los usos ganaderos con la presencia de grandes carnívoros y con la conservación del paisaje natural y de los de elementos singulares del paisaje agrario tradicional: Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de especies.

3. Conservación, restauración y mejora de la biodiversidad, especialmente en el caso de hábitats, especies y espacios protegidos.

Conservación y mejora de la biodiversidad, especialmente en el caso de hábitats y especies protegidos, con especial dedicación a las actuaciones enfocadas a la creación y/o acondicionamiento de centros de conservación, recuperación y divulgación de fauna y flora, de instalaciones de cría en cautividad de especies amenazadas, actuaciones de gestión y conservación de especies amenazadas y de hábitats de interés comunitario así como actuaciones de control y eliminación de especies exóticas invasoras.

4. Conservación del paisaje natural y de elementos del patrimonio natural, cultural o etnológico, que permita que no se pierda dicho patrimonio.

Se realizarán actuaciones de construcción o restauración de infraestructuras o elementos patrimoniales para la puesta en valor de elementos concretos del medio natural.

5. Acciones para la protección del suelo.

Se realizarán actuaciones para el tratamiento de la vegetación, restauración de la cubierta vegetal, restauración hidrológico forestal para evitar la erosión en cárcavas y por tanto las pérdidas de suelo, etc.

6. Acciones destinadas al uso social del medio natural, incluyendo inversiones para uso público, como pueden ser actuaciones de creación y mejora de infraestructuras de gestión y ordenación del uso público en espacios protegidos y espacios de alto valor natural como creación y adecuación de sendas y caminos rurales o de accesos a fincas relacionadas con mejoras de utilidad pública de RN 2000, rutas, actuaciones complementarias a las rutas, creación de áreas de servicio para avituallamiento, estancias y descanso, aparcamientos disuasorios para vehículos, señalización e información

7. Medidas de reducción y mitigación de los impactos sobre la fauna derivados de las actividades humanas, como pueden ser Inversiones destinadas específicamente a revertir la tendencia demográfica de declive que muestran las poblaciones de aves ligadas a medios agrarios en algunas zonas (acciones de gestión integral de los humedales utilizados por estas aves, mantenimiento y mejora del estado de conservación de los hábitats utilizados durante el período reproductivo, recuperación del Área de nidificación, Mantenimiento de la superficie de landa y matorral en el área de nidificación, Optimización de la cobertura arbustiva en el área de nidificación, incremento de la superficie y de la calidad de hábitats en aves de cultivos extensivo, etc.

8. Acciones que tengan un impacto favorable sobre la mitigación y/o adaptación al cambio climático, como la elaboración y actualización de planes en relación a la mitigación del cambio climático y adaptación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad a sus posibles efectos.

9. Gestión de los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000.

Actuaciones de apoyo técnico para la planificación y gestión de estos espacios tan valiosos, como son ENP y Red Natura 2000

El concepto de infraestructura verde, se corresponde con la definición establecida por España en aplicación del artículo 10 de la Directiva 92/43/CEE, y recogida en la *Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas* del MITECO: *Se entiende la "Infraestructura Verde como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, diseñada y gestionada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen".*

Principios de Selección:

Con el objetivo de asegurar un trato igualitario a todos los solicitantes así como realizar un buen uso de los recursos financieros y mejorar la orientación de las convocatorias de esta intervención, alineándola con los objetivos del PEPAC, se establecerán una serie de principios de selección basados, entre otros criterios, en el mantenimiento de la biodiversidad, la conservación y mejora de los hábitats y especies en los espacios naturales, etc. Estos criterios de selección se especificarán con detalle en las órdenes de convocatoria de la intervención y serán en todo caso controlables y verificables. La selección de operaciones se realizará a través de un sistema de puntuación que expresará su importancia relativa.

No obstante, a modo de ejemplo, los principios de selección podrán atender, entre otros, a los siguientes criterios:

- Tipo de zona de actuación (ENP, RN2000, ANS, Hábitats o hábitats de especies, etc).
- Priorización de actuaciones en los instrumentos de gestión aprobados para los espacios o especies, cuando existan.
- Contribución a la conservación de la biodiversidad.
- Contribución a la ordenación del uso público de áreas protegidas.
- Contribución a la difusión de información y al conocimiento sobre especies y hábitats (facilitar el derecho de acceso a información ambiental)
- Grado de sinergia en relación a la incidencia sobre una o varias especies o hábitats
- Situación de amenaza de las especies o hábitats sobre los que se actúa
- Naturaleza y/o dimensión de la actuación.
- Contribución a la conservación de hábitats naturales vinculados a la ganadería extensiva.
- Densidad de población del municipio
- Mediante la concentración de actuaciones en zonas especialmente deprimidas con importantes índices de despoblamiento (ITI).
- Proyectos que prevean una mayor población beneficiaria de las actuaciones
- Proyectos que prevean actuaciones que beneficien a más de un municipio
- No haber sido beneficiario de convocatorias anteriores.
- Características del solicitante

Los principios de selección concretos de cada una de las intervenciones regionales se precisarán

en las fichas regionales anexas.

Vínculos con la legislación pertinente:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales
- Real Decreto, 139/2011, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

En las fichas regionales se precisarán los vínculos con la legislación autonómica pertinente dentro de esta intervención.

Complementariedad con otras intervenciones:

Esta intervención incluye inversiones no productivas con objetivos ambientales, por lo que se complementa con la intervención 6844, si bien esta última se destina actuaciones dentro de la explotación. Por otro lado, es complementaria a otras intervenciones que dan respuesta a la necesidad de mantener y recuperar la biodiversidad natural, como son: 65012, 65013, 65014, 65015, 65016, 68811, 68813, 68814 y 7165. La intervención contempla actuaciones de asesoramiento y sensibilización ambiental en espacios naturales, que se complementa con la formación y el asesoramiento en materias ambientales dirigido a agricultores, a través de la intervención 7201 y 7202. Adicionalmente, existe complementariedad con aquellas intervenciones que priorizan actuaciones ubicadas en Red Natura 2000, como pueden ser 65014, 65051, 65016, 6503, 65051, 65052, 6613, 66712, 68411, 68412, 68432, 68811, 68812, 68813 y 68814.

En todo caso se establecerán limitaciones y controles para evitar la doble financiación.

.

5.3.5.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS ELEGIBLES Y CRITERIOS DE

Beneficiarios elegibles

Administraciones y entidades públicas

Personas físicas o jurídicas sujetas a derecho privado, asociaciones y agrupaciones público privadas y organizaciones sin ánimo de lucro

Condiciones de admisibilidad

1. Las inversiones se realizarán en zonas rurales, o zonas de la red Natura 2000, que se definirán a nivel regional

2. Aportación de una memoria técnica

No serán subvencionables dentro de esta intervención las inversiones en infraestructuras a gran escala, tal y como están definidas en el apartado 4.1.8 del PEPAC

5.3.5.3 DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE AYUDA ELEGIBLE (NO SIGC) O COMPROMISO (SIGC) Y OTRAS OBLIGACIONES

Se trata de una intervención no SIG, que financiará gastos dentro de las siguientes categorías de operaciones:

1. Creación y restauración de accesos y vías de conectividad en el medio natural.
2. Infraestructuras agrarias de uso colectivo y acciones dirigidas a fomentar la compatibilización de los usos ganaderos en régimen extensivo con la presencia de grandes carnívoros/predadores y otra fauna silvestre o la mejora de sus condiciones sanitarias.
3. Conservación, restauración y mejora de la biodiversidad, especialmente en el caso de hábitats, especies y espacios protegidos.
4. Conservación del paisaje natural y de elementos del patrimonio natural, cultural o etnológico, que permita que no se pierda dicho patrimonio.
5. Acciones para la protección del suelo.

6. Acciones destinadas al uso social del medio natural, incluyendo inversiones para uso público.
7. Medidas de reducción y mitigación de los impactos sobre la fauna derivados de las actividades humanas.
8. Acciones que tengan un impacto favorable sobre la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
9. Gestión de los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000

En el apartado anterior se recogen ejemplos de operaciones subvencionables, estando más detallados en los anejos regionales.

Los costes subvencionables serán los necesarios para la elaboración de los estudios, informes, censos, inventarios, planes, seguimientos, acciones de comunicación, sensibilización, educación ambiental y acceso de visitantes y para la ejecución de los proyectos (redacción de memorias o proyectos, material, mano de obra, etc.), la ejecución de las infraestructuras, incluyendo gastos de personal, inversiones en activos materiales e inmateriales necesarios, los gastos generales y los costes vinculados a acciones de sensibilización medioambiental de las infraestructuras financiadas.

No se podrán apoyar aquellas inversiones establecidas en el apartado 4.7.1

5.3.5.4 ESPECIFICIDAD DE LA SUBVENCIONALIDAD A NIVEL REGIONAL

5.3.5.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICIDAD REGIONAL

CCAA

Definir los beneficiarios admisibles y los condiciones de admisibilidad específicas cuando sea pertinente, en relación con el beneficiario y la superficie

Condiciones de admisibilidad relacionadas con las regiones, para cada región en cuestión, cuando proceda

ANDALUCÍA

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada

- En el caso de equipamientos o infraestructuras de uso público: Actuación sobre elementos de la red de equipamientos de uso público ofertada por la consejería con competencias ambientales.
- En la superficie incluida en Red Natura 2000, las actuaciones deberán respetar las condiciones establecidas en los planes de gestión de Red Natura correspondientes.

ARAGÓN

6871.a, b y c: Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

6871.d: Personas físicas y personas jurídicas de derecho privado, incluidas asociaciones sin ánimo de lucro.

6871.a:

- Actuaciones de carácter material en los espacios naturales protegidos y sus zonas periféricas de protección, así como sobre infraestructuras y equipamientos asociados.
- Actuaciones de carácter material en espacios de la Red Natura 2000 y en otros espacios o elementos de la Red Natural de Aragón.
- Actuaciones de carácter material en espacios definidos como hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats, o hábitats de especies incluidas en los anexos I de la Directiva de Aves, y II y IV de la Directiva de Hábitats.
- Aportación de una memoria técnica en la que se justifique de manera adecuada el coste del proyecto o inversión y se analicen los beneficios de la actuación sobre el medio ambiente y sobre la población.
- En el caso de inversiones en infraestructuras, el coste subvencionable será inferior a 500.000 euros

6871.b:

- Actuaciones de carácter inmaterial (estudios, seguimientos o planes) cuyo ámbito sea:
 - Red Natura 2000
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Resto de figuras de la Red Natural de Aragón

• Ámbito territorial de hábitats y especies incluidos en los anexos I de la Directiva de Aves, y I, II y IV de la Directiva de Hábitats.

- Aportación de una memoria técnica en la que se justifique de manera adecuada el coste y viabilidad de la actuación.

6871.c:

- Actuaciones de carácter inmaterial (estudios, seguimientos o planes) cuyo ámbito sea:

• Ámbito territorial de planes de especies catalogadas

• Ámbito territorial de hábitats y especies incluidos en los anexos I de la Directiva de Aves, y I, II y IV de la Directiva de Hábitats.

• Ámbito de distribución de especies exóticas invasoras (acciones dirigidas a su control o erradicación).

- Aportación de una memoria técnica en la que se justifique de manera adecuada el coste y viabilidad de la actuación.

6871.d:

- Actuaciones a realizar en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.

- Aportación de una memoria técnica en la que se justifique de manera adecuada el coste y viabilidad de la actuación.

- Se considerarán actuaciones no productivas y por tanto elegibles cuando el impacto previsto de las mejoras ambientales y sociales prime claramente sobre la mejora de producción o productividad, que no podrá ser significativa, o cuando el beneficiario sea una asociación sin ánimo de lucro.

ASTURIAS

1. Elaboración y revisión de planes de gestión de la Red Natura 2000:

• El Gobierno del Principado de Asturias

2. Ayudas para estudios e inversiones asociadas al mantenimiento, restauración y mejora de patrimonio natural y cultural:

• Gobierno del Principado de Asturias

• Personas físicas y jurídicas tanto públicas como privadas y sus asociaciones

1. Elaboración y revisión de planes de gestión de la Red Natura 2000:

• Las actuaciones se desarrollarán en el Principado de Asturias.

• El proyecto no podrá afectar negativa y significativamente los objetivos de conservación establecidos de los lugares de la Red Natura 2000.

2. Ayudas para estudios e inversiones asociadas al mantenimiento, restauración y mejora de patrimonio natural y cultural:

Condiciones de admisibilidad similares a la actuación 1 y además en el caso de inversiones relacionadas con la creación y mejora de equipamientos de uso público en zonas red natura 2000, las infraestructuras turísticas se realizarán sobre elementos existentes (rehabilitación).

CANTABRIA

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada.

• Las inversiones se realizarán en el medio natural de Cantabria (espacios Red Natura 2000 o cualquier otro territorio con valores naturales de interés en el ámbito de la Comunidad Autónoma).

CASTILLA LA MANCHA

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada

CASTILLA Y LEÓN

Administraciones y entidades públicas

Para actuaciones de pequeñas infraestructuras relacionadas con ganadería: Entidades Locales que sean titulares o gestores de pastos de aprovechamiento común

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada

CATALUÑA

Administraciones y entidades públicas.

Personas físicas o jurídicas sujetas a derecho privado, asociaciones y agrupaciones público privadas y organizaciones sin ánimo de lucro.

Consortios del sector público de la Generalitat cuya finalidad sea la gestión de espacios naturales o el estudio y la investigación en recursos naturales, biodiversidad y conservación del territorio.

Las actuaciones deberán ubicarse en espacios que se encuentren en el Plan de espacios de interés natural (PEIN) o en la Red Natura 2000. Excepcionalmente, para aquellos equipamientos vinculados con la gestión, ordenación y conocimiento de los espacios del PEIN o de la Red Natura 2000, las inversiones podrán realizarse en todo el ámbito del municipio donde se localiza el espacio del PEIN o de la Red Natura 2000.

EXTREMADURA

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada

2. Servicio de Infraestructuras del Medio Rural

Las actuaciones se realizarán en bienes demaniales pecuarios, de titularidad Autonómica conforme a las potestades previstas en el artículo 5, de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias. Los ganaderos titulares de explotaciones agrarias, inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Extremadura, cuyos proyectos resulten seleccionados por la comisión de valoración.

GALICIA

Personas físicas o jurídicas sujetas a derecho privado, asociaciones y agrupaciones público privadas y organizaciones sin ánimo de lucro

Personas físicas o jurídicas, titulares o cotitulares de parcelas agrícolas, ganaderas y/ o agrupaciones de estas (comunidades de bienes, sociedades civiles, explotaciones de titularidad compartida).

Administraciones públicas o sociedades participadas por AAPP.

Entidades que tengan firmados acuerdos de custodia del territorio con personas físicas o jurídicas, titulares o cotitulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o sus agrupaciones.

Comunidades de regantes u otras comunidades de usuarios de aguas vinculadas al regadío

Comunidades de montes vecinales en mano común

Las inversiones se realizarán en zonas rurales, zonas de la red Natura 2000 y aquellas incluidas en instrumentos de planificación o que sean coherentes con estos, como los planes de acción de las Reservas de la Biosfera, planes de gestión de especies o espacios protegidos, planes de ordenación cinegética /piscícolas, etc,... que se definirán a nivel regional

MADRID

La Administración de la Comunidad de Madrid

Presentar una memoria técnica en la que se justifique:

- que la realización de las inversiones, proyectos o programas propuestos contribuyen a la consecución del objetivo específico 6.1.f).

- el coste de la actuación

LA RIOJA

Administraciones y entidades públicas

Además de las condiciones establecidas de ambito general se incluyen:

- Otros Espacios Naturales Protegidos de Acuerdo a la normativa autonómica.

Itinerarios y rutas verdes declaradas de acuerdo a la Ley 5/2003 de Itinerarios Verdes de la Rioja.

- Habitats de interés comunitario y de interés prioritario designado de acuerdo a la Directiva 92/43 Habitats.

- Otras zonas de actuación incluidas en acciones aprobadas en el Marco de Acción Prioritaria de La Rioja

C.VALENCIANA

Comunidades de regantes u otras comunidades de usuarios de aguas vinculadas al regadío. Entidades que tengan firmados acuerdos de custodia del territorio con personas físicas o jurídicas, titulares o cotitulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o sus agrupaciones.

No se establecen condiciones específicas adicionales a la parte consensuada

5.3.5.4.2 SUPERFICIE ADMISIBLE

Código Superficie	Superficie admisible
-------------------	----------------------

5.3.6 IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA LÍNEA BASE

5.3.6.3 NORMAS NACIONALES OBLIGATORIAS

.

5.3.6.4 RELACIÓN ENTRE LAS BCAM, LOS RLG Y LAS NORMAS NACIONALES CON LA

.

5.3.7 FORMA Y PORCENTAJE DE AYUDA/IMPORTES/MÉTODOS DE CÁLCULO

5.3.7.1 TIPO DE PAGO

Cod	Tipo de pago	Cod	Tipos de pago	Descripción	
1	Subvención	1	Reembolso de los costes subvencionables realmente soportados por un beneficiario		
1	Subvención	2	Costes unitarios	Siempre que no haya un procedimiento de contratación pública se puede adoptar la opción de costes simplificados, para lo cual se ha de utilizar una metodología de cálculo justa, equitativa y verificable basada en la utilización de información objetiva y de datos estadísticos de conformidad.	Siempre que no haya un procedimiento de contratación pública se puede adoptar la opción de costes simplificados, para lo cual se ha de utilizar una metodología de cálculo justa, equitativa y verificable basada en la utilización de información objetiva y de datos estadísticos de conformidad.
1	Subvención	3	Cantidades a tanto alzado	Siempre que no haya un procedimiento de contratación pública se puede adoptar la opción de costes simplificados, para lo cual se ha de utilizar una metodología de cálculo justa, equitativa y verificable basada en la utilización de información	Siempre que no haya un procedimiento de contratación pública se puede adoptar la opción de costes simplificados, para lo cual se ha de utilizar una

5.3.7.1 TIPO DE PAGO

Cod	Tipo de pago	Cod	Tipos de pago	Descripción	
				objetiva y de datos estadísticos de conformidad.	metodología de cálculo justa, equitativa y verificable basada en la utilización de información objetiva y de datos estadísticos de conformidad.

5.3.7.2 Rango de apoyo a nivel de beneficiario

Forma de la ayuda: Subvención con reembolso de hasta el **100% de los gastos elegibles acorde con el apartado 4 del artículo 73. c)**. Las intensidades de ayuda podrán oscilar desde el 100% hasta el 15% en función del beneficiario y tipo de actuación a llevar a cabo.

En este contexto, el término subvención se entiende únicamente como una de las formas de utilización del fondo y establece la compatibilidad entre subvención y contratación, encomienda, encargo u otra fórmula empleada para las acciones propias de la Administración. Por tanto, son términos compatibles en su aplicación.

CCAA

Forma y porcentaje de ayuda/primas/métodos de cálculo [en relación con el apoyo previsto a los beneficiarios]

ANDALUCÍA

La ayuda máxima a la inversión podrá ser del 100% de los gastos subvencionables

Se podrá establecer la posibilidad de solicitar anticipos, de acuerdo con la normativa aplicable, en el marco de las intervenciones de inversión, siendo necesario una garantía para la concesión de dicho anticipo.

ARAGÓN

6871.a, b y c:

La ayuda será en forma de ejecución por la Administración. La intensidad de ayuda será del 100% del presupuesto elegible.

6871.d:

La forma de la ayuda será de subvención (reembolso de costes subvencionables). La intensidad de ayuda será del 40% del coste elegible, siempre que no se exceda la cuantía máxima de 15.000 euros por solicitud, en cualquier caso.

ASTURIAS

1. Elaboración y revisión de planes de gestión de la Red Natura 2000:

La ayuda será una subvención con reembolso de entre el 90% y el 100% de los costes elegibles.

2. Ayudas para estudios e inversiones asociadas al mantenimiento, restauración y mejora de patrimonio natural y cultural:

Subvención del 100% para beneficiarios del sector público y del 40% para beneficiarios privados. En el caso de los beneficiarios privados esta cuantía podrá modificarse al alza en caso de poca acogida.

CANTABRIA

1. Implementación de Planes de Gestión Natura 2000. La cuantía de la ayuda será del 100 % del importe de la inversión a efectuar.

2. Eliminación de especies exóticas invasoras. La cuantía de la ayuda será del 100 % del importe de la inversión a efectuar.

3. Actuaciones de conservación, restauración y mejora de la biodiversidad, especialmente en el caso de hábitats, especies y espacios protegidos. La cuantía de la ayuda será del 100 % del importe de la inversión a efectuar.

4. Acciones dirigidas a fomentar la compatibilización de los usos ganaderos en régimen extensivo con la presencia de grandes carnívoros/predadores y otra fauna silvestre o la mejora de sus condiciones sanitarias. La cuantía de la ayuda será del 100 % del importe de la inversión a efectuar.

5. Infraestructuras agrarias de uso colectivo. En las inversiones colectivas, la ayuda se calculará en función de la inversión subvencionable que resulta de la valoración de los módulos incluidos en la convocatoria de ayuda. La cuantía de la subvención será del 100 % del importe de la inversión a efectuar. Cada operación alcanzará un importe promedio de 17.000 €.

CASTILLA LA MANCHA

La intensidad de la ayuda será del 100% de los costes subvencionables

CASTILLA Y LEÓN

La forma de utilización del fondo será la contratación pública, incluidos los encargos a medios propios, en las actuaciones a acometer por parte de la administración competente en gestión del patrimonio natural en el ámbito regional. En cuanto a lo concerniente a las actuaciones a desarrollar por el resto de beneficiarios elegibles la forma de utilización del fondo será la subvención.

- Intensidad de ayuda: 100% de los costes elegibles.

CATALUÑA

El importe de la ayuda será del 90% de los costes elegibles cuando las actuaciones tengan una incidencia destacable para la conservación de hábitats de interés comunitario prioritario o bien para la conservación de especies amenazadas o endémicas de Catalunya, o que contribuyan claramente a la racionalización de los usos públicos existentes y a una mejora del conocimiento de los espacios naturales.

Excepcionalmente el importe de la ayuda será del 100% cuando las actuaciones estén expresamente previstas en los programas de actuación de los planes de protección del medio natural o del paisaje previstos en el artículo 5 de la Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales. El importe de la ayuda será del 70% para el resto de actuaciones.

Para esta intervención se podrán utilizar costes máximos de referencia

EXTREMADURA

La intensidad de la ayuda será del 70-100% de los costes elegibles. Este rango se aplicará a todo tipo de beneficiarios (administraciones públicas, entidades privadas, personas físicas, etc.)

GALICIA

Tipo de ayuda

Subvención

Inversión directa de la Administración autonómica

La intensidad de ayuda será del 100% de los costes elegibles.

MADRID

Intensidad de ayuda: 100% de los costes subvencionables

LA RIOJA

Las intervenciones serán financiadas al 100 %.

C.VALENCIANA

15 - 90 %. No se distingue entre tipo de beneficiario (público o privado)

5.3.7.3 Método de cálculo

5.3.7.4 Explicación adicional

Sin explicaciones adicionales

5.3.8 INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LAS AYUDAS DE

La intervención queda fuera del ámbito de aplicación del artículo 42 del TFUE y está sujeta a la evaluación de las ayudas estatales:

Mixta

Actividades y operaciones relacionadas con el sector forestal o fuera del sector agrario cuyo producto final es un producto fuera del alcance del artículo 42 del TFUE.

Tipo de instrumento de ayuda de Estado que se utilizará para la liquidación:

Notificación

Minimis

Número de referencia de ayuda de Estado: 000

5.3.9 PREGUNTAS E INFORMACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA DEL TIPO DE

¿Qué no es admisible para la ayuda?

La lista de gastos no elegibles es la que figura en el apartado 4.7.1 del Plan.

5.3.10 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LA OMC

Compartimento verde

Apartado 2 del anexo 2 de la OMC

Explicación de la forma en que la intervención respeta las disposiciones pertinentes del anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, tal como se especifica en el Artículo 10 del presente Reglamento y en el anexo II del presente Reglamento (compartimento verde)

Cumple con las condiciones establecidas en el Anexo 2 del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, apartado 2 "Servicios generales", letra g) servicios de infraestructura, con inclusión de: redes de suministro de electricidad, carreteras y otros medios de transporte, instalaciones portuarias y de mercado, servicios de abastecimiento de agua, embalses y sistemas de avenamiento, y obras de infraestructura asociadas con programas ambientales. En todos los casos los desembolsos se destinarán al suministro o construcción de obras de infraestructura únicamente y excluirán el suministro subvencionado de instalaciones terminales a nivel de explotación agrícola que no sean para la extensión de las redes de servicios públicos de disponibilidad general. Tampoco abarcarán subvenciones relativas a los insumos o gastos de explotación, ni tarifas de usuarios preferenciales.

.

5.3.12 DEFINICIÓN DE LOS IMPORTES UNITARIOS

Cód. IU	Cód. presupuestario del IU (CE)	Nombre de IU	Tipo de IU	Unidad de output	Regiones	Indicadores de resultado	Explicación y justificación en relación con el valor del IU	Forma de ayuda	Porcentajes de contribución	¿Se basa el IU en compromisos de períodos anteriores?
AND6871_01	08030101 00 04 23009 0117 001	Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en un ámbito espacial limitado	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_02	08030101 00 04 23009 0118 001	Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en territorios extensos	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

AND6871_02	08030101 00 04 23009 0118 001	Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en territorios extensos	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_03	08030101 00 04 23009 0119 001	Proyectos de actuación para la compatibilización de los usos ganaderos con grandes carnívoros o fauna salvaje	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_04	08030101 00 04 23009 0120 001	Actuaciones de conservación y mejora de la biodiversidad	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

AND6871_05	08030101 00 04 23009 0121 001	Programas de actuación para la conservación de especies y hábitats que impliquen grandes territorios o una amplia gama de intervenciones	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_06	08030101 00 04 23009 0122 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de la fauna (ejemplo: cajas nido)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_07	08030101 00 04 23009 0123 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de conejos (Majanos)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

AND6871_07	08030101 00 04 23009 0123 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de conejos (Majanos)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_08	08030101 00 04 23009 0124 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Reconstrucción de muros de piedra y creación de setos y sotos	Promedio	Hectáreas	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_09	08030101 00 04 23009 0125 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de vados sanitarios	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

AND6871_09	08030101 00 04 23009 0125 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de vados sanitarios	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_10	08030101 00 04 23009 0126 001	Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de balsas y abrevaderos	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_11	08030101 00 04 23009 0127 001	Proyectos de actuación de construcción, restauración o rehabilitación de infraestructuras o elementos patrimoniales y actuaciones para la puesta en valor de elementos del medio natural	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

AND6871_1 1	08030101 00 04 23009 0127 001	Proyectos de actuación de construcción, restauración o rehabilitación de infraestructuras o elementos patrimoniales y actuaciones para la puesta en valor de elementos del medio natural	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_1 2	08030101 00 04 23009 0128 001	Actuaciones de comunicación, señalización en espacios naturales y Creación y mejora de equipamientos de uso público	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_1 3	08030101 00 04 23009 0129 001	Proyectos de actuación e inversiones para la mitigación cambio climático o la adaptación al mismo.	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

AND6871_1 3	08030101 00 04 23009 0129 001	Proyectos de actuación e inversiones para la mitigación cambio climático o la adaptación al mismo.	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_1 4	08030101 00 04 23009 0130 001	Proyectos de actuación de apoyo para la planificación y gestión de ENP y Red Natura 2000	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_1 5	08030101 00 04 23009 0131 001	Estudios, proyectos y planes sobre especies o espacios determinados y actuaciones de seguimiento o vigilancia en zonas específicas	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

AND6871_1 6	08030101 00 04 23009 0132 001	Estudios, proyectos y planes que afectan a grandes zonas o que apoyan a la planificación de recursos en el medio natural	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_1 7	08030101 00 04 23009 0133 001	Actuaciones de planificación y asistencia técnica de amplio espectro para la gestión de recursos naturales	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	En base a la experiencia del PDRA 2014-2020 se establecieron las intervenciones y las unidades de intervención. A continuación se calcularon los importes unitarios de cada unidad de intervención, para ello se establecieron uno o varios costes medios representativos de cada unidad de intervención de manera que quedase representada la mayor parte de los expedientes realizados en el marco 2014-2020. De forma general se incrementó un 10% el importe unitario previniendo un incremento de los precios del mercado respecto a los de 2016-2020 y se estableció que los límites máximos no deberían sobrepasar el 50% del importe unitario.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
AND6871_1 8	08030101 00 04 23009 0134 001	Itinerarios paisajísticos supralocales (IPS)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El importe promedio de estas intervenciones se realizó a partir de la experiencia de los estudios, proyectos y obras realizados en el marco de fondos europeos 2014-2020.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

AND6871_19	08030101 00 04 23009 0135 001	Biodiversidad Tipo IV (BIO IV)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El coste unitario medio se ha estimado a la vista de los costes de actuaciones realizadas anteriormente.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_20	08030101 00 04 23009 0136 001	Patrimonio Nat. tipo III (PN III)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El coste unitario medio se ha estimado a la vista de los costes de actuaciones realizadas anteriormente.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_21	08030101 00 04 23009 0137 001	Uso Público Tipo III (UP III)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El coste unitario medio se ha estimado a la vista de los costes de actuaciones realizadas anteriormente.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_22	08030101 00 04 23009 0138 001	Cambio Climático (CC)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El coste unitario previsto se ha calculado conforme a las necesidades estudiadas en un espacio libre supralocal y conllevan medidas de fomento de la energía solar y ahorro energético.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_23	08030101 00 04 23009 0139 001	Gestión espacios libres supralocales (GELS)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El coste unitario medio se ha estimado a la vista de los costes de actuaciones realizadas anteriormente.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_24	08030101 00 04 23009 0140 001	Estudios Tipo IV (ET IV)	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	El coste unitario medio se ha estimado a la vista de los costes de actuaciones realizadas anteriormente.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
AND6871_25	08030101 00 04 23009 0141 001	Vías Verdes: actuaciones en vías de ferrocarril en desuso en Andalucía e itinerarios naturales de interconexión	Promedio	Actuación	Andalucía	R.27	Valoración basada en un estudio de viabilidad de vías ciclistas metropolitanas elaborado en 2020-2021 y en el análisis de unos 20 proyectos.	Subvención	85,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
ARA6871_01	Pendiente	Contratos actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
ARA6871_02	Pendiente	Encargos a medio propio actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-	No

ARA6871_02	Pendiente	Encargos a medio propio actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
ARA6871_03	Pendiente	Servicios menores inmateriales espacios naturales (EENN)	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
ARA6871_04	Pendiente	Encargos a medio propio actuaciones inmateriales en espacios naturales (EENN)	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
ARA6871_05	Pendiente	Servicios menores seguimientos biodiversidad	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
ARA6871_06	Pendiente	Encargos a medio propio seguimientos biodiversidad	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments	No

ARA6871_06	Pendiente	Encargos a medio propio seguimientos biodiversidad	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	referred to in Article 73	No
ARA6871_07	Pendiente	Subvenciones ZIS ENP	Promedio	Proyecto	Aragón	R.27	El valor se ha obtenido teniendo en cuenta la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención concedidas a los epedientes en el PDR 14-20. Debido a la variabilidad del tamaño de proyectos, se establece un importe promedio máximo que de cobertura si los proyectos presentados a las convocatorias fuesen de un tamaño superior a la previsión. El importe unitario podría sufrir pequeñas variaciones en función de la tipología y tamaño de las solicitudes de subvención presentadas en el periodo 23-27.	Subvención	72,73 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
AST6871_01	08030101 00 04 23009 0024 006	Importe unitario para las ayudas a inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.	Promedio	Expediente de ayuda	Principado de Asturias	R.27	Los importes unitarios se han calculado tomando como referencia los proyectos realizados en periodos anteriores y por extrapolación a las situaciones futuras.	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71	No

AST6871_01	08030101 00 04 23009 0024 006	Importe unitario para las ayudas a inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.	Promedio	Expediente de ayuda	Principado de Asturias	R.27	Los importes unitarios se han calculado tomando como referencia los proyectos realizados en periodos anteriores y por extrapolación a las situaciones futuras.	Subvención	(1), point(b)	No
CAN6871_01	08030101 00 04 23009 0025 003	CAT1 - IMPLEMENTACION PLANES GESTION NATURA 2000	Promedio	Operaciones	Cantabria	R.27	Valor calculado teniendo en cuenta la experienciay datos recopilados del periodo actual de programación en expedientes tramitados en el ámbito de esta intervención.	Subvención	43,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagraph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No
CAN6871_02	08030101 00 04 23009 0026 003	CAT2 - ELIMINACION ESPECIES EXOTICAS INVASORAS	Promedio	Operaciones	Cantabria	R.27	Valor calculado teniendo en cuenta la experienciay datos recopilados del periodo actual de programación en expedientes tramitados en el ámbito de esta intervención.	Subvención	43,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagraph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No
CAN6871_03	08030101 00 04 23009 0027 003	CAT3 - CONSERVACION RESTAURACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD	Promedio	Operaciones	Cantabria	R.27	Valor calculado teniendo en cuenta la experienciay datos recopilados del periodo actual de programación en expedientes tramitados en el ámbito de esta intervención.	Subvención	43,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagraph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No

CAN6871_04	08030101 00 04 23009 0028 003	CAT4 - ACCIONES COMPATIBILIZACION USOS GANADEROS EXTENSIVOS	Promedio	Operaciones	Cantabria	R.27	Valor calculado teniendo en cuenta la experienciay datos recopilados del periodo actual de programación en expedientes tramitados en el ámbito de esta intervención.	Subvención	43,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagra ph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No
CAN6871_05	08030101 00 04 23009 0142 003	CAT5 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS USO COLECTIVO	Promedio	Operaciones	Cantabria	R.27	Valor calculado teniendo en cuenta la experienciay datos recopilados del periodo actual de programación en expedientes tramitados en el ámbito de esta intervención.	Subvención	43,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagra ph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No
CAT6871_01	08030101 00 04 23009 0029 004	Actuaciones en conservación y biodiversidad	Promedio	Operaciones	Cataluña	R.27	El cálculo se ha obtenido mediante el análisis de los expedientes del periodo 14-22, valorando el total de expedientes, los importes concedidos y el número de convocatorias. También se ha realizado un estudio de los escenarios futuros que podrían darse en el periodo 23-27, teniendo en cuenta las necesidades del sector y el contexto socioeconómico. Se ha considerado un importe unitario máximo inferior a la ayuda máxima prevista. Para la definición de este importe, se ha realizado un promedio teniendo en cuenta que para determinadas anualidades con un número de proyectos reducido, varios de ellos	Subvención	43,00 % - 91(2)(d)- Otras regiones	No

CAT6871_01	08030101 00 04 23009 0029 004	Actuaciones en conservación y biodiversidad	Promedio	Operaciones	Cataluña	R.27	podrían coincidir con el nivel máximo de ayuda prevista.	Subvención	43,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	No
CLM6871_01	08030101 00 04 23009 0030 006	Mantenimiento anual de centro ictiológico, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie trucha común (Salmo trutta)	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)-Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_02	08030101 00 04 23009 0031 006	Mantenimiento anual de centro de reproducción del cangrejo de río, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie (Austroptamobius pallipes)	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)-Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments	No

CLM6871_02	08030101 00 04 23009 0031 006	Mantenimiento anual de centro de reproducción del cangrejo de río, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie (Austropotamobius pallipes)	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_03	08030101 00 04 23009 0032 006	Mantenimiento anual de centro de reproducción de perdiz roja (Alectoris rufa), para la conservación y mejora de la especie	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point	No

CLM6871_03	08030101 00 04 23009 0032 006	Mantenimiento anual de centro de reproducción de perdiz roja (Alectoris rufa), para la conservación y mejora de la especie	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	(b)	No
CLM6871_04	08030101 00 04 23009 0033 006	Servicio de gestión cinegética anual de cotos sociales de Castilla-La Mancha	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_05	08030101 00 04 23009 0034 006	Equipos de seguimiento mensual en campo de indicadores de biodiversidad relacionados con la caza y la pesca	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive	No

CLM6871_05	08030101 00 04 23009 0034 006	Equipos de seguimiento mensual en campo de indicadores de biodiversidad relacionados con la caza y la pesca	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_06	08030101 00 04 23009 0035 006	Elaboración de estudio hidrobiológico de río o subcuena por kilómetro	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under	No

CLM6871_06	08030101 00 04 23009 0035 006	Elaboración de estudio hidrobiológico de río o subcuenca por kilómetro	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_07	08030101 00 04 23009 0036 006	Caracterización de poblaciones de trucha por estación	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_08	08030101 00 04 23009 0037 006	Red de seguimiento de ciprinidos por jornada	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred	No

CLM6871_08	08030101 00 04 23009 0037 006	Red de seguimiento de ciprínidos por jornada	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_09	08030101 00 04 23009 0038 006	Encargo seguimiento fauna	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No

CLM6871_1 0	08030101 00 04 23009 0039 006	Encargo seguimiento lince	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 1	08030101 00 04 23009 0040 006	Encargo seguimiento planes gestión Red Natura	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for	No

CLM6871_1 1	08030101 00 04 23009 0040 006	Encargo seguimiento planes gestión Red Natura	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 2	08030101 00 04 23009 0041 006	Encargo atención centros de interpretación.	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 3	08030101 00 04 23009 0042 006	Conservación de hábitats	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments	No

CLM6871_1 3	08030101 00 04 23009 0042 006	Conservación de hábitats	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 4	08030101 00 04 23009 0043 006	Conservación de fauna	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European	No

CLM6871_1 4	08030101 00 04 23009 0043 006	Conservación de fauna	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 5	08030101 00 04 23009 0044 006	Estudio fauna y hábitats protegidos	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 6	08030101 00 04 23009 0045 006	Control exóticas invasoras	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for	No

CLM6871_1 6	08030101 00 04 23009 0045 006	Control exóticas invasoras	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_1 7	08030101 00 04 23009 0046 006	Material seguimiento de fauna	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnershi	No

CLM6871_17	08030101 00 04 23009 0046 006	Material seguimiento de fauna	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	p under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_18	08030101 00 04 23009 0047 006	Adquisición terrenos	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_19	08030101 00 04 23009 0048 006	Apoyo a la planificación en la red áreas protegidas	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72,	No

CLM6871_1 9	08030101 00 04 23009 0048 006	Apoyo a la planificación en la red áreas protegidas	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 0	08030101 00 04 23009 0049 006	Encargo patrullas Parques Naturales	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point	No

CLM6871_2 0	08030101 00 04 23009 0049 006	Encargo patrullas Parques Naturales	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 1	08030101 00 04 23009 0050 006	Reparación/mantenimiento infraestructuras de uso público	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 2	08030101 00 04 23009 0051 006	Proyecto/anteproyecto infraestructuras de uso público	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productiv	No

CLM6871_2 2	08030101 00 04 23009 0051 006	Proyecto/anteproyecto infraestructuras de uso público	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	e investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 3	08030101 00 04 23009 0052 006	Nueva infraestructuras de uso público -centro interpretación	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER	No

CLM6871_2 3	08030101 00 04 23009 0052 006	Nueva infraestructuras de uso público -centro interpretación	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 4	08030101 00 04 23009 0053 006	Nueva infraestructuras de uso público -punto información	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 5	08030101 00 04 23009 0054 006	Señalización equipamiento/difusión información (folletos/web)	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non-productive investments	No

CLM6871_2 5	08030101 00 04 23009 0054 006	Señalización equipamiento/difusión información (folletos/web)	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_2 6	08030101 00 04 23009 0055 006	Restauración hábitats/corrección impactos	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for support for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point	No

CLM6871_26	08030101 00 04 23009 0055 006	Restauración hábitats/corrección impactos	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	(b)	No
CLM6871_27	08030101 00 04 23009 0056 006	Vigilancia/limpieza espacios naturales protegidos	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_28	08030101 00 04 23009 0057 006	Estudios apoyo uso público-disminución impacto	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred	No

CLM6871_28	08030101 00 04 23009 0057 006	Estudios apoyo uso público- disminución impacto	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
CLM6871_29	08030101 00 04 23009 0058 006	Limpieza áreas recreativas en MUP	Promedio	Operaciones	Castilla-La Mancha	R.27	Periodo anterior	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non- productive investment s referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No

CYL6871_01	08030101 00 04 23009 0059 006	1 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
CYL6871_02	08030101 00 04 23009 0060 006	2 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
CYL6871_03	08030101 00 04 23009 0061 006	3 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
CYL6871_04	08030101 00 04 23009 0062 006	4 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investments referred to in Article 73	No
CYL6871_05	08030101 00 04 23009 0063 006	5 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productiv	No

CYL6871_05	08030101 00 04 23009 0063 006	5 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	e investment s referred to in Article 73	No
CYL6871_06	08030101 00 04 23009 0064 006	6 Actuaciones de planificación de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 e infraestructura verde	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investment s referred to in Article 73	No
CYL6871_07	08030101 00 04 23009 0065 006	7 Actuaciones de seguimiento, mejora del conocimiento y planificación de la biodiversidad	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investment s referred to in Article 73	No
CYL6871_08	08030101 00 04 23009 0066 006	8 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investment s referred to in Article 73	No
CYL6871_09	08030101 00 04 23009 0067 006	9 Actuaciones de entidades locales gestoras de pastos	Promedio	Operaciones	Castilla y León	R.27	experiencia previa de años anteriores	Subvención	60,00 % - 91(3)(b) - 73-Support for non-productive investment s referred to in Article 73	No

EXT6871_0 1	Pendiente	VVPP1	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	2. Servicio de Infraestructuras del Medio RuralJ. Creación y restauración de accesos, y vías de conectividad y red de vías pecuarias en el medio natural y conservación de elementos del patrimonio natural, cultural o etnológico.Con respecto a los importes unitarios que deben abarcar todo el abanico de inversiones realizadas en las intervenciones descritas, se han considerado 2 rangos de valores que darán lugar a dos importes unitarios medios o Importes promedio obtenidos a partir de la experiencia de las operaciones de estas características durante el Periodo de Desarrollo Rural 2014-2020. Además se hace una estimación del porcentaje de ejecución de proyectos por años. Los rangos son los que siguen:1- De 0 € a 100.000 €; Importe promedio 60.000 €.2- De 100.001 € a 400.000 €; Importe promedio 250.000 €.Por otro lado, se estima un número de proyectos y/o memorias técnicas-económicas para la obras y deslindes y amojonamientos en Vías Pecuarias (elaborados sus proyectos y/o ejecutados) para los que se efectuarán pagos durante el ejercicio financiero en cuestión.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_0 2	Pendiente	VVPP2	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	2. Servicio de Infraestructuras del Medio RuralJ. Creación y restauración de accesos, y vías de conectividad y red de vías pecuarias en el medio natural y conservación de elementos del patrimonio natural, cultural o etnológico.Con respecto a los importes unitarios que deben abarcar todo el abanico de inversiones realizadas en las intervenciones descritas, se han considerado 2 rangos de valores que darán lugar a dos importes unitarios medios o Importes promedio obtenidos a	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

EXT6871_0 2	Pendiente	VVPP2	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	partir de la experiencia de las operaciones de estas características durante el Periodo de Desarrollo Rural 2014-2020. Además se hace una estimación del porcentaje de ejecución de proyectos por años. Los rangos son los que siguen:1- De 0 € a 100.000 €; Importe promedio 60.000 €.2- De 100.001 € a 400.000 €; Importe promedio 250.000 €.Por otro lado, se estima un número de proyectos y/o memorias técnicas-económicas para la obras y deslindes y amojonamientos en Vías Pecuarias (elaborados sus proyectos y/o ejecutados) para los que se efectuarán pagos durante el ejercicio financiero en cuestión.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_0 3	Pendiente	TRASHUMANCIA	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	2. Servicio de Infraestructuras del Medio RuralK. Apoyo a los ganaderos titulares de explotaciones agrarias en extremadura que realizan trashumancia a pie.Del mismo modo para este segundo Objetivo se calcularán tanto el importe unitario como los importes de las anualidades para esta actuación teniendo en cuenta que en el periodo 23-29 se pretenden habilitar tres convocatorias de ayudas de forma similar al periodo anterior en las que resultan beneficiarios ganaderos que realicen trashumancia a pie por concurrencia competitiva.De la experiencia del PDR anterior se ha obtenido un importe promedio y un nº de actuaciones por anualidad cuyos valores se indican en los siguientes cuadros. Además se ha fijado el % de ejecución a lo largo de los años.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_0 4	Pendiente	A.01.01.Actividades de divulgación y sensibilización, para el fomento de la gestión sostenible , uso social y	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto,	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

EXT6871_04	Pendiente	promoción de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actúa, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_05	Pendiente	A.02.01.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actúa, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_06	Pendiente	A.02.02.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actúa, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_06	Pendiente	A.02.02.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	Extremadura 2014-2020.La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_07	Pendiente	A.03.01.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_08	Pendiente	A.03.02.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_08	Pendiente	A.03.02.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_09	Pendiente	A.04.01.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cingéticos bajo gestión pública.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_10	Pendiente	A.04.02.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cingéticos bajo gestión pública.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_11	Pendiente	A.05.01.Creación, mejora y/o habilitación de cotos y escenarios de pesca para el uso social del medio natural.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_1 1	Pendiente	A.05.01.Creación, mejora y/o habilitación de cotos y escenarios de pesca para el uso social del medio natural.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actúa, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_1 2	Pendiente	A.06.01.Estudios / trabajos para la evaluación de la calidad de las aguas en el medio natural y de las poblaciones piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actúa, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_1 3	Pendiente	A.07.01.Trabajos de acuicultura de conservación y producción de especies de interés para la pesca	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actúa, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

EXT6871_1 4	Pendiente	A.08.01.Trabajos para el mantenimiento, conservación y aprovechamiento sostenible en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_1 5	Pendiente	A.09.01.Trabajos para la aplicación de medidas sanitarias para la mejora de las condiciones biológicas, físicas o químicas de las aguas, así como la retirada residuos que supongan riesgo de contaminación en el medio fluvial	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_1 6	Pendiente	A.10.01.Trabajos para la conservación y mejora de infraestructuras ambientales y/o piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

EXT6871_1 6	Pendiente	A.10.01.Trabajos para la conservación y mejora de infraestructuras ambientales y/o piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_1 7	Pendiente	A.11.01.Trabajos para la erradicación de especies exóticas invasoras.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_1 8	Pendiente	A.12.01.Trabajos para la evaluación del estado de franqueabilidad de los rios/ continuidad fluvial.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_1 9	Pendiente	A.13.01.Trabajos para la organización y desarrollo de acciones cinegéticas y/o actividades piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad,	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_19	Pendiente	A.13.01.Trabajos para la organización y desarrollo de acciones cinegéticas y/o actividades piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_20	Pendiente	A.14.01.Trabajos técnicos para la elaboración y/o estudio instrumentos de planificación cinegética.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_21	Pendiente	A.15.01.Trabajos técnicos para la planificación y gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_22	Pendiente	A.16.01.Trabajos técnicos para la redacción de	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-	No

EXT6871_2 2	Pendiente	proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	Less developed regions	No
EXT6871_2 3	Pendiente	A.16.02.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No
EXT6871_2 4	Pendiente	A.17.01.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)- Less developed regions	No

EXT6871_2 4	Pendiente	A.17.01.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_2 5	Pendiente	A.17.02.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_2 6	Pendiente	B.01.01.Ayudas a cotos de caza para el desarrollo de actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	La necesidad de aplicar flexibilidad en los importe unitarios está determinada por la propia la unidad de realización (proyecto, actividad, etc) y su duración conforme a la necesidades específicas y la diversidad, variabilidad y características del medio natural sobre el que se actua, aún teniendo el mismo objetivo común. Para la determinación de este coste se ha tenido en cuenta la experiencia en la gestión de las actuaciones financiadas por las submedidas 7.4., 7.5.1. y 7.6.3. del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_2 7	Pendiente	Estudios sobre las condiciones sanitarias de fauna silvestre y su efecto sobre la cabaña ganadera	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed	No

EXT6871_2 7	Pendiente	(1)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	regions	No
EXT6871_2 8	Pendiente	Acciones directas de la administración para el control de poblaciones silvestres que ocasionan perjuicios en usos ganaderos y/o de las condiciones sanitarias de la cabaña ganadera (2)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_2 9	Pendiente	Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MENOR (3)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 0	Pendiente	Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MAYOR (4)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 1	Pendiente	Determinación de procesos toxicológicos en fauna silvestre en Extremadura (realización de análisis e informes toxicológicos) (5)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_3 1	Pendiente	Determinación de procesos toxicológicos en fauna silvestre en Extremadura (realización de análisis e informes toxicológicos) (5)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 2	Pendiente	Acciones de localización, seguimiento y propuesta de acciones de conservación de flora amenazada y hábitats naturales, así como tareas de procesamiento y almacenamientos de nuevas muestras en banco genético (6)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 3	Pendiente	Acciones de recopilación de información ambiental de especies protegidas (7)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 4	Pendiente	Asistencia veterinaria (8)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 5	Pendiente	Acciones de cuidado y manejo de fauna en Centros de Recuperación de Fauna Amenazada (9)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_3 6	Pendiente	Acciones de búsqueda de cadáveres sospechosos de envenenamiento y cebos envenenados (10)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 7	Pendiente	Alimentación de fauna amenazada en Centro de Recuperación de Fauna (ex situ) (11)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 8	Pendiente	Alimentación suplementaria de fauna amenazada de Extremadura (in situ) (12)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_3 9	Pendiente	Rescate y primeros auxilios de fauna amenazada en Extremadura (13)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 0	Pendiente	Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_4 0	Pendiente	infraestructura verde (14)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 1	Pendiente	Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 2	Pendiente	Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 3	Pendiente	Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 4	Pendiente	Subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza (18)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_4 5	Pendiente	Acondicionamiento, gestión y mantenimiento de Centros de Recuperación de Fauna Amenazada así como para la construcción, mejora y mantenimiento de equipamientos ambientales, recursos expositivos y servicios de información (19)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 6	Pendiente	Acciones de mantenimiento y reparación en el C.R.F. Los Hornos (20)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 7	Pendiente	Redacción de Plan Autoprotección y otros estudios relacionados con equipamientos ambientales (21)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 8	Pendiente	Acciones de mantenimiento de infraestructuras de uso público y otros equipamientos ambientales (22)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_4 9	Pendiente	Acciones de acompañamiento a los visitantes en área protegida, interpretación de contenidos de centros de interpretación,	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_4 9	Pendiente	acciones de divulgación y sensibilización ambiental en equipamientos ambientales (23)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 0	Pendiente	Acciones de vigilancia ambiental en Red Natura 2000 u otras zonas de alto valor natural.(24)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 1	Pendiente	Edición material divulgativo menor (25)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 2	Pendiente	Edición material divulgativo medio (26)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 3	Pendiente	Edición material divulgativo mayor (27)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_5 4	Pendiente	Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 5	Pendiente	Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 6	Pendiente	Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 7	Pendiente	Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 8	Pendiente	Elaboración de informes técnicos de seguimiento y valoración de los efectos de planes, proyectos y actividades en la Red Natura 2000 y otras	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_5 8	Pendiente	zonas de alto valor natural, así como en los hábitats	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_5 9	Pendiente	Análisis de solicitudes de acciones de mejora medioambiental (33)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_6 0	Pendiente	Labores de consultoría, asistencia técnica y otras acciones de apoyo a la planificación de Áreas Protegidas mediante la elaboración de propuestas de contenido para los Planes de Gestión, Planes Rectores de Uso y Gestión	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_6 1	Pendiente	Actualización de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales.(35)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_6 2	Pendiente	Elaboración y desarrollo de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales. (36)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No

EXT6871_6 3	Pendiente	Propuesta de acciones de apoyo a la gestión de la RN 2000 (37)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_6 4	Pendiente	Suministro de material informático destinado a la gestión de la RN 2000 (kit personal compuesto por portátil, tablet, tarjeta gráfica, sistema de almacenamiento, software, etc.). Suministro de material de campo destinado a la conservación de Áreas prot.	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	Suministro de material informático destinado a la gestión de la RN 2000 (kit personal compuesto por portátil, tablet, tarjeta gráfica, sistema de almacenamiento, software, etc.). Suministro de material de campo destinado a la conservación de Áreas protegidas (desbrozadora, motosierra, cortaseto, cortacesped, etc.) (38)	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_6 5	Pendiente	Suministro de material óptico destinado a la conservación de especies protegidas en Extremadura (kit personal compuesto por prismáticos + telescopio + trípode + cámara de fotos, etc.) (39)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
EXT6871_6 6	Pendiente	Suministro de marcadores GPS para el seguimiento de especies amenazadas y/o protegidas (40)	Promedio	Operaciones	Extremadura	R.27	El importe unitario podrá modificarse atendiendo a criterios justificados para la consecución de los objetivos previstos en la presente intervención, debiéndose respetar en todo caso la moderación de costes. Asimismo, se garantizará en todo caso la mejor relación calidad-precio y su ajuste a precios de mercado	Subvención	75,00 % - 91(2)(a)-Less developed regions	No
GAL6871_0 1	Pendiente	RN 2000	Promedio	Operaciones	Galicia	R.27	En base al historico y a las previsión de convocatorias de ayudas para los ejercicios 2025 y 2026	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)-Payments under Article 70, for	No

GAL6871_01	Pendiente	RN 2000	Promedio	Operaciones	Galicia	R.27	En base al historico y a las previsión de convocatorias de ayudas para los ejercicios 2025 y 2026	Subvención	payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnership under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
GAL6871_02	Pendiente	HÁBITATS Y BIODIVERSIDAD	Promedio	Operaciones	Galicia	R.27	En base al historico de las intervenciones de hábitats y biodiversidad	Subvención	80,00 % - 91(3)(b)- Payments under Article 70, for payments under Article 72, for suport for non-productive investments referred to in Article 73, for support for the European Innovation Partnershi	No

GAL6871_02	Pendiente	HÁBITATS Y BIODIVERSIDAD	Promedio	Operaciones	Galicia	R.27	En base al historico de las intervenciones de hábitats y biodiversidad	Subvención	p under Article 77(1), point(a), and for LEADER under Article 71(1), point(b)	No
MAD6871_01	08030101 00 04 23009 0109 004	Incisiones tipo 1: Infraestructuras y proyectos	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Dado que se ha tomado un importe unitario promedio para cada uno de los grupos establecidos de proyectos en base a la experiencia previa, la necesidad de flexibilidad en el importe unitario promedio vendría derivada de que se produjera en el futuro una variación significativa al alza o a la baja de los presupuestos de los proyectos elaborados. Por otra parte, no se prevé variación en el importe máximo de cada grupo de proyectos.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	No
MAD6871_02	08030101 00 04 23009 0110 004	Inversiones tipo 2: Uso social RN-2000 y espacios protegidos	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Dado que se ha tomado un importe unitario promedio para cada uno de los grupos establecidos de proyectos en base a la experiencia previa, la necesidad de flexibilidad en el importe unitario promedio vendría derivada de que se produjera en el futuro una variación significativa al alza o a la baja de los presupuestos de los proyectos elaborados. Por otra parte, no se prevé variación en el importe máximo de cada grupo de proyectos.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	No
MAD6871_03	08030101 00 04 23009 0111 004	Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Dado que se ha tomado un importe unitario promedio para cada uno de los grupos establecidos de proyectos en base a la experiencia previa, la necesidad de flexibilidad en el importe unitario promedio vendría derivada de que se produjera en el futuro una variación significativa al alza o a la baja de los presupuestos de los proyectos elaborados.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	No

MAD6871_03	08030101 00 04 23009 0111 004	Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Por otra parte, no se prevé variación en el importe máximo de cada grupo de proyectos.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	No
MAD6871_04	08030101 00 04 23009 0112 004	Inversiones tipo 4: Gestión de espacios protegidos1	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Dado que se ha tomado un importe unitario promedio para cada uno de los grupos establecidos de proyectos en base a la experiencia previa, la necesidad de flexibilidad en el importe unitario promedio vendría derivada de que se produjera en el futuro una variación significativa al alza o a la baja de los presupuestos de los proyectos elaborados. Por otra parte, no se prevé variación en el importe máximo de cada grupo de proyectos.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	No
MAD6871_05	08030101 00 04 23009 0113 004	Inversiones tipo 5: Gestión de espacios protegidos 2	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Dado que se ha tomado un importe unitario promedio para cada uno de los grupos establecidos de proyectos en base a la experiencia previa, la necesidad de flexibilidad en el importe unitario promedio vendría derivada de que se produjera en el futuro una variación significativa al alza o a la baja de los presupuestos de los proyectos elaborados. Por otra parte, no se prevé variación en el importe máximo de cada grupo de proyectos.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	Sí
MAD6871_06	08030101 00 04 23009 0172 004	Uso social RN-2000 y espacios protegidos-Transición	Promedio	Operaciones	Comunidad de Madrid	R.27	Dado que se ha tomado un importe unitario promedio para cada uno de los grupos establecidos de proyectos en base a la experiencia previa, la necesidad de flexibilidad en el importe unitario promedio vendría derivada de que se produjera en el futuro una variación significativa al alza o a la baja de los presupuestos de los proyectos elaborados. Por otra parte, no se prevé variación en el importe máximo de cada grupo de proyectos.	Subvención	23,00 % - 91(2)(d)-Otras regiones	Sí

RIO6871_01	08030101 00 04 23009 0114 003	Nº de operaciones contratos menores	Promedio	Operaciones	La Rioja	R.27	Los proyectos con diferentes objetivos pero de importe reducido se gestionan por contratos menores, se agrupan bajo este epígrafe una heterogeneidad de proyectos y objetivos concretos. El importe medio máximo se establece un valor más elevado, ya que es muy posible que en alguna de las anualidades se realice un menor número de proyectos y estos agrupen actuaciones de mayor presupuesto o agrupen diferentes actuaciones por su localización existiendo un riesgo de superar la media establecida, (como se ha visto en algunas de las anualidades de PDR 2014-2020 base de la propuesta).	Subvención	45,00 % - 91(2)(c)-Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagraph, point (b), of Regulation (EU) 2021/1060	No
RIO6871_02	08030101 00 04 23009 0115 003	Nº de proyectos de menor alcance	Promedio	Operaciones	La Rioja	R.27	"Los proyectos con diferentes objetivos pero de importe intermedio, se agrupan bajo este epígrafe una heterogeneidad de proyectos y objetivos en algunos casos varios, como se ha visto en algunas de las anualidades de PDR 2012-2020 base de la propuesta.El importe medio máximo se establece un valor más elevado, ya que es muy posible que en alguna de las anualidades se realice un menor número de proyectos, existiendo un riesgo de variabilidad de la media. ."	Subvención	45,00 % - 91(2)(c)-Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagraph, point (b), of Regulation (EU) 2021/1060	No
RIO6871_03	08030101 00 04 23009 0116 003	Nº de proyectos de mayor alcance	Promedio	Operaciones	La Rioja	R.27	"Los proyectos con diferentes objetivos pero de importe elevado, se agrupan bajo este epígrafe una heterogeneidad de proyectos y objetivos en algunos casos varios diferentes, como se ha visto en algunas de las anualidades de PDR 2012-2020 base de la propuesta.El importe medio máximo se establece un valor más elevado, ya que es muy posible que en alguna de las anualidades se realice un menor número de proyectos, existiendo un riesgo de	Subvención	45,00 % - 91(2)(c)-Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagraph, point (b), of Regulation (EU) 2021/1060	No

RIO6871_03	08030101 00 04 23009 0116 003	Nº de proyectos de mayor alcance	Promedio	Operaciones	La Rioja	R.27	variabilidad de la media. "	Subvención	45,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagra ph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No
VAL6871_0 1	Pendiente	Zonas húmedas	Promedio	Proyecto	Comunitat Valenciana	R.27	Valor medio de dos convocatorias anteriores.	Subvención	60,00 % - 91(2)(c)- Transition regions within the meaning of Article 108(2), first subparagra ph, point (b), of Regulaton (EU) 2021/1060	No

5.3.13 CUADRO FINANCIERO CON OUTPUT

Importe Unitario	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2023-	Máximo
AND6871_01 - Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en un ámbito espacial limitado	IU planificado (Gasto público total EUR)	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_01 - Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en un ámbito espacial limitado	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_01 - Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en un ámbito espacial limitado	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	4,00	2,00
AND6871_02 - Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en territorios extensos	IU planificado (Gasto público total EUR)	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_02 - Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en territorios extensos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_02 - Proyectos de actuación sobre vías pecuarias o infraestructura verde en territorios extensos	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_03 - Proyectos de actuación para la compatibilización de los usos ganaderos con grandes carnívoros o fauna salvaje	IU planificado (Gasto público total EUR)	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_03 - Proyectos de actuación para la compatibilización de los usos ganaderos con grandes carnívoros o fauna salvaje	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_03 - Proyectos de actuación para la compatibilización de los usos ganaderos con grandes carnívoros o fauna salvaje	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00	6,00	2,00
AND6871_04 - Actuaciones de conservación y mejora de la biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_04 - Actuaciones de conservación y mejora de la biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_04 - Actuaciones de conservación y mejora de la biodiversidad	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00	6,00	2,00
AND6871_05 - Programas de actuación para la conservación de especies y hábitats que impliquen grandes territorios o una amplia gama de intervenciones	IU planificado (Gasto público total EUR)	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_05 - Programas de actuación para la conservación de especies y hábitats que impliquen grandes territorios o una amplia gama de intervenciones	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_05 - Programas de actuación para la conservación de especies y hábitats que impliquen grandes territorios o una amplia gama de intervenciones	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	4,00	1,00

AND6871_06 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de la fauna (ejemplo: cajas nido)	IU planificado (Gasto público total EUR)	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_06 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de la fauna (ejemplo: cajas nido)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_06 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de la fauna (ejemplo: cajas nido)	Output (opcional)	0,00	0,00	1.000,00	4.000,00	5.516,00	0,00	0,00	10.516,00	5.516,00
AND6871_07 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de conejos (Majanos)	IU planificado (Gasto público total EUR)	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_07 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de conejos (Majanos)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_07 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Elementos para favorecer la reproducción de conejos (Majanos)	Output (opcional)	0,00	0,00	70,00	280,00	350,00	0,00	0,00	700,00	350,00
AND6871_08 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Reconstrucción de muros de piedra y creación de setos y sotos	IU planificado (Gasto público total EUR)	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_08 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Reconstrucción de muros de piedra y creación de setos y sotos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_08 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Reconstrucción de muros de piedra y creación de setos y sotos	Output (opcional)	0,00	0,00	50,00	100,00	150,00	0,00	0,00	300,00	150,00
AND6871_09 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de vados sanitarios	IU planificado (Gasto público total EUR)	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_09 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de vados sanitarios	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_09 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de vados sanitarios	Output (opcional)	0,00	0,00	4,00	20,00	26,00	0,00	0,00	50,00	26,00
AND6871_10 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de balsas y abrevaderos	IU planificado (Gasto público total EUR)	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_10 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de balsas y abrevaderos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_10 - Ayuda a titulares de terrenos privados y públicos: Instalación de balsas y abrevaderos	Output (opcional)	0,00	0,00	10,00	40,00	50,00	0,00	0,00	100,00	50,00

AND6871_11 - Proyectos de actuación de construcción, restauración o rehabilitación de infraestructuras o elementos patrimoniales y actuaciones para la puesta en valor de elementos del medio natural	IU planificado (Gasto público total EUR)	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_11 - Proyectos de actuación de construcción, restauración o rehabilitación de infraestructuras o elementos patrimoniales y actuaciones para la puesta en valor de elementos del medio natural	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_11 - Proyectos de actuación de construcción, restauración o rehabilitación de infraestructuras o elementos patrimoniales y actuaciones para la puesta en valor de elementos del medio natural	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	0,00	0,00	8,00	3,00
AND6871_12 - Actuaciones de comunicación, señalización en espacios naturales y Creación y mejora de equipamientos de uso público	IU planificado (Gasto público total EUR)	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_12 - Actuaciones de comunicación, señalización en espacios naturales y Creación y mejora de equipamientos de uso público	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_12 - Actuaciones de comunicación, señalización en espacios naturales y Creación y mejora de equipamientos de uso público	Output (opcional)	0,00	2,00	2,00	4,00	9,00	0,00	0,00	17,00	9,00
AND6871_13 - Proyectos de actuación e inversiones para la mitigación cambio climático o la adaptación al mismo.	IU planificado (Gasto público total EUR)	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_13 - Proyectos de actuación e inversiones para la mitigación cambio climático o la adaptación al mismo.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_13 - Proyectos de actuación e inversiones para la mitigación cambio climático o la adaptación al mismo.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00
AND6871_14 - Proyectos de actuación de apoyo para la planificación y gestión de ENP y Red Natura 2000	IU planificado (Gasto público total EUR)	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_14 - Proyectos de actuación de apoyo para la planificación y gestión de ENP y Red Natura 2000	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_14 - Proyectos de actuación de apoyo para la planificación y gestión de ENP y Red Natura 2000	Output (opcional)	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00
AND6871_15 - Estudios, proyectos y planes sobre especies o espacios determinados y actuaciones de seguimiento o vigilancia en zonas específicas	IU planificado (Gasto público total EUR)	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_15 - Estudios, proyectos y planes sobre especies o espacios determinados y actuaciones de seguimiento o vigilancia en zonas específicas	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_15 - Estudios, proyectos y planes	Output (opcional)	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	9,00	2,00

sobre especies o espacios determinados y actuaciones de seguimiento o vigilancia en zonas específicas	Output (opcional)	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	9,00	2,00
AND6871_16 - Estudios, proyectos y planes que afectan a grandes zonas o que apoyan a la planificación de recursos en el medio natural	IU planificado (Gasto público total EUR)	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_16 - Estudios, proyectos y planes que afectan a grandes zonas o que apoyan a la planificación de recursos en el medio natural	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_16 - Estudios, proyectos y planes que afectan a grandes zonas o que apoyan a la planificación de recursos en el medio natural	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
AND6871_17 - Actuaciones de planificación y asistencia técnica de amplio espectro para la gestión de recursos naturales	IU planificado (Gasto público total EUR)	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_17 - Actuaciones de planificación y asistencia técnica de amplio espectro para la gestión de recursos naturales	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_17 - Actuaciones de planificación y asistencia técnica de amplio espectro para la gestión de recursos naturales	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00
AND6871_18 - Itinerarios paisajísticos supralocales (IPS)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_18 - Itinerarios paisajísticos supralocales (IPS)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_18 - Itinerarios paisajísticos supralocales (IPS)	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_19 - Biodiversidad Tipo IV (BIO IV)	IU planificado (Gasto público total EUR)	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_19 - Biodiversidad Tipo IV (BIO IV)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_19 - Biodiversidad Tipo IV (BIO IV)	Output (opcional)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_20 - Patrimonio Nat. tipo III (PN III)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_20 - Patrimonio Nat. tipo III (PN III)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_20 - Patrimonio Nat. tipo III (PN III)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_21 - Uso Público Tipo III (UP III)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_21 - Uso Público Tipo III (UP III)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_21 - Uso Público Tipo III (UP III)	Output (opcional)	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_22 - Cambio Climático (CC)	IU planificado (Gasto público total EUR)	126.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

AND6871_22 - Cambio Climático (CC)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_22 - Cambio Climático (CC)	Output (opcional)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_23 - Gestión espacios libres supralocales (GELS)	IU planificado (Gasto público total EUR)	205.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_23 - Gestión espacios libres supralocales (GELS)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_23 - Gestión espacios libres supralocales (GELS)	Output (opcional)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_24 - Estudios Tipo IV (ET IV)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_24 - Estudios Tipo IV (ET IV)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_24 - Estudios Tipo IV (ET IV)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
AND6871_25 - Vías Verdes: actuaciones en vías de ferrocarril en desuso en Andalucía e itinerarios naturales de interconexión	IU planificado (Gasto público total EUR)	496.342,40	496.342,40	496.342,40	496.342,40	496.342,40	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_25 - Vías Verdes: actuaciones en vías de ferrocarril en desuso en Andalucía e itinerarios naturales de interconexión	Importe unitario medio máximo planificado	744.513,60	744.513,60	744.513,60	744.513,60	744.513,60	0,00	0,00	0,00	0,00	
AND6871_25 - Vías Verdes: actuaciones en vías de ferrocarril en desuso en Andalucía e itinerarios naturales de interconexión	Output (opcional)	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	7,00	2,00
ARA6871_01 - Contratos actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	IU planificado (Gasto público total EUR)	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_01 - Contratos actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_01 - Contratos actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Output (opcional)	12,00	45,00	45,00	45,00	45,00	17,00	0,00	0,00	209,00	45,00
ARA6871_02 - Encargos a medio propio actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	IU planificado (Gasto público total EUR)	680.000,00	680.000,00	680.000,00	680.000,00	680.000,00	680.000,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_02 - Encargos a medio propio actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_02 - Encargos a medio propio actuaciones materiales en espacios naturales (EENN)	Output (opcional)	3,00	1,00	3,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	11,00	3,00
ARA6871_03 - Servicios menores inmateriales espacios naturales (EENN)	IU planificado (Gasto público total EUR)	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_03 - Servicios menores inmateriales espacios naturales (EENN)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_03 - Servicios menores inmateriales espacios naturales (EENN)	Output (opcional)	14,00	35,00	35,00	35,00	35,00	24,00	0,00	0,00	178,00	35,00
ARA6871_04 - Encargos a medio propio actuaciones inmateriales en espacios naturales (EENN)	IU planificado (Gasto público total EUR)	470.000,00	470.000,00	470.000,00	470.000,00	470.000,00	470.000,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_04 - Encargos a medio propio	Importe unitario medio máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

actuaciones inmateriales en espacios naturales (EENN)	planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ARA6871_04 - Encargos a medio propio actuaciones inmateriales en espacios naturales (EENN)	Output (opcional)	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	6,00	2,00	
ARA6871_05 - Servicios menores seguimientos biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00		
ARA6871_05 - Servicios menores seguimientos biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
ARA6871_05 - Servicios menores seguimientos biodiversidad	Output (opcional)	2,00	7,00	7,00	7,00	7,00	2,00	0,00	32,00	7,00	
ARA6871_06 - Encargos a medio propio seguimientos biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	1.420.000,00	1.420.000,00	1.420.000,00	1.420.000,00	1.420.000,00	1.420.000,00	0,00	0,00		
ARA6871_06 - Encargos a medio propio seguimientos biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
ARA6871_06 - Encargos a medio propio seguimientos biodiversidad	Output (opcional)	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00	
ARA6871_07 - Subvenciones ZIS ENP	IU planificado (Gasto público total EUR)	6.100,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00	0,00	0,00		
ARA6871_07 - Subvenciones ZIS ENP	Importe unitario medio máximo planificado	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00		
ARA6871_07 - Subvenciones ZIS ENP	Output (opcional)	0,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	0,00	205,00	41,00	
AST6871_01 - Importe unitario para las ayudas a inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	0,00		
AST6871_01 - Importe unitario para las ayudas a inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00		
AST6871_01 - Importe unitario para las ayudas a inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.	Output (opcional)	0,00	4,00	4,00	20,00	35,00	30,00	7,00	100,00	35,00	
CAN6871_01 - CAT1 - IMPLEMENTACION PLANES GESTION NATURA 2000	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00		
CAN6871_01 - CAT1 - IMPLEMENTACION PLANES GESTION NATURA 2000	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
CAN6871_01 - CAT1 - IMPLEMENTACION PLANES GESTION NATURA 2000	Output (opcional)	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	50,00	10,00	
CAN6871_02 - CAT2 - ELIMINACION ESPECIES EXOTICAS INVASORAS	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	47.500,00	47.500,00	47.500,00	47.500,00	47.500,00	0,00	0,00		
CAN6871_02 - CAT2 - ELIMINACION ESPECIES EXOTICAS INVASORAS	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
CAN6871_02 - CAT2 - ELIMINACION ESPECIES EXOTICAS INVASORAS	Output (opcional)	0,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	0,00	20,00	4,00	
CAN6871_03 - CAT3 - CONSERVACION RESTAURACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00		
CAN6871_03 - CAT3 - CONSERVACION RESTAURACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

CAN6871_03 - CAT3 - CONSERVACION RESTAURACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD	Output (opcional)	0,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	0,00	100,00	20,00
CAN6871_04 - CAT4 - ACCIONES COMPATIBILIZACION USOS GANADEROS EXTENSIVOS	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	0,00	0,00	
CAN6871_04 - CAT4 - ACCIONES COMPATIBILIZACION USOS GANADEROS EXTENSIVOS	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CAN6871_04 - CAT4 - ACCIONES COMPATIBILIZACION USOS GANADEROS EXTENSIVOS	Output (opcional)	0,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	0,00	1.750,00	350,00
CAN6871_05 - CAT5 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS USO COLECTIVO	IU planificado (Gasto público total EUR)	17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	
CAN6871_05 - CAT5 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS USO COLECTIVO	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CAN6871_05 - CAT5 - INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS USO COLECTIVO	Output (opcional)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	500,00	100,00
CAT6871_01 - Actuaciones en conservación y biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00	
CAT6871_01 - Actuaciones en conservación y biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	63.000,00	63.000,00	63.000,00	63.000,00	0,00	
CAT6871_01 - Actuaciones en conservación y biodiversidad	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	190,00	48,00	94,00	48,00	380,00	190,00
CLM6871_01 - Mantenimiento anual de centro ictiológico, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie trucha común (Salmo trutta)	IU planificado (Gasto público total EUR)	37.551,85	37.551,85	37.551,85	37.551,85	37.551,85	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_01 - Mantenimiento anual de centro ictiológico, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie trucha común (Salmo trutta)	Importe unitario medio máximo planificado	40.678,60	41.898,96	43.155,93	44.450,61	45.784,13	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_01 - Mantenimiento anual de centro ictiológico, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie trucha común (Salmo trutta)	Output (opcional)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	5,00	1,00
CLM6871_02 - Mantenimiento anual de centro de reproducción del cangrejo de río, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie (Austropotamobius pallipes)	IU planificado (Gasto público total EUR)	39.176,71	39.176,71	39.176,71	39.176,71	39.176,71	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_02 - Mantenimiento anual de centro de reproducción del cangrejo de río, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie (Austropotamobius pallipes)	Importe unitario medio máximo planificado	80.571,26	63.336,00	65.236,08	67.193,17	69.208,96	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_02 - Mantenimiento anual de centro de reproducción del cangrejo de río, para la conservación y mejora de la biodiversidad de la especie (Austropotamobius pallipes)	Output (opcional)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	5,00	1,00

CLM6871_03 - Mantenimiento anual de centro de reproducción de perdiz roja (Alectoris rufa), para la conservación y mejora de la especie	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	67.863,81	67.863,81	67.863,81	67.863,81	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_03 - Mantenimiento anual de centro de reproducción de perdiz roja (Alectoris rufa), para la conservación y mejora de la especie	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	100.919,49	103.947,08	107.065,49	110.277,45	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_03 - Mantenimiento anual de centro de reproducción de perdiz roja (Alectoris rufa), para la conservación y mejora de la especie	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	4,00	1,00
CLM6871_04 - Servicio de gestión cinegética anual de cotos sociales de Castilla-La Mancha	IU planificado (Gasto público total EUR)	184.705,43	184.705,43	184.705,43	184.705,43	184.705,43	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_04 - Servicio de gestión cinegética anual de cotos sociales de Castilla-La Mancha	Importe unitario medio máximo planificado	315.184,14	324.639,67	334.378,86	344.410,22	354.742,53	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_04 - Servicio de gestión cinegética anual de cotos sociales de Castilla-La Mancha	Output (opcional)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	5,00	1,00
CLM6871_05 - Equipos de seguimiento mensual en campo de indicadores de biodiversidad relacionados con la caza y la pesca	IU planificado (Gasto público total EUR)	5.128,06	5.128,06	5.128,06	5.128,06	5.128,06	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_05 - Equipos de seguimiento mensual en campo de indicadores de biodiversidad relacionados con la caza y la pesca	Importe unitario medio máximo planificado	5.281,90	5.440,36	5.603,57	5.771,68	5.944,83	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_05 - Equipos de seguimiento mensual en campo de indicadores de biodiversidad relacionados con la caza y la pesca	Output (opcional)	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00	150,00	30,00
CLM6871_06 - Elaboración de estudio hidrobiológico de río o subcuena por kilómetro	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	370,07	370,07	370,07	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_06 - Elaboración de estudio hidrobiológico de río o subcuena por kilómetro	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	437,27	450,39	463,90	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_06 - Elaboración de estudio hidrobiológico de río o subcuena por kilómetro	Output (opcional)	0,00	0,00	214,00	214,00	214,00	0,00	0,00	642,00	214,00
CLM6871_07 - Caracterización de poblaciones de trucha por estación	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	746,74	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_07 - Caracterización de poblaciones de trucha por estación	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_07 - Caracterización de poblaciones de trucha por estación	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00	6,00
CLM6871_08 - Red de seguimiento de ciprínidos por jornada	IU planificado (Gasto público total EUR)	1.371,87	1.371,87	1.371,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_08 - Red de seguimiento de ciprínidos por jornada	Importe unitario medio máximo planificado	1.931,02	1.988,95	2.048,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_08 - Red de seguimiento de	Output (opcional)	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	25,00

ciprínidos por jornada	Output (opcional)	25,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	25,00
CLM6871_09 - Encargo seguimiento fauna	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	510.000,00	510.000,00	510.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_09 - Encargo seguimiento fauna	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_09 - Encargo seguimiento fauna	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00
CLM6871_10 - Encargo seguimiento linces	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	195.000,00	195.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_10 - Encargo seguimiento linces	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	232.000,00	232.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_10 - Encargo seguimiento linces	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
CLM6871_11 - Encargo seguimiento planes gestión Red Natura	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	433.125,00	433.125,00	433.125,00	433.125,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_11 - Encargo seguimiento planes gestión Red Natura	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	495.000,00	495.000,00	495.000,00	495.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_11 - Encargo seguimiento planes gestión Red Natura	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	4,00	1,00
CLM6871_12 - Encargo atención centros de interpretación.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	640.000,00	640.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_12 - Encargo atención centros de interpretación.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	737.000,00	737.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_12 - Encargo atención centros de interpretación.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
CLM6871_13 - Conservación de hábitats	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_13 - Conservación de hábitats	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	49.300,00	49.300,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_13 - Conservación de hábitats	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	25,00	5,00	0,00	0,00	30,00	25,00
CLM6871_14 - Conservación de fauna	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_14 - Conservación de fauna	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	47.450,00	47.450,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_14 - Conservación de fauna	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	32,00	7,00	0,00	0,00	39,00	32,00
CLM6871_15 - Estudio fauna y hábitats protegidos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_15 - Estudio fauna y hábitats protegidos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	69.426,00	69.426,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_15 - Estudio fauna y hábitats protegidos	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	18,00	8,00	0,00	0,00	26,00	18,00
CLM6871_16 - Control exóticas invasoras	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_16 - Control exóticas invasoras	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	36.500,00	36.500,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_16 - Control exóticas invasoras	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	15,00	6,00	0,00	0,00	21,00	15,00

CLM6871_17 - Material seguimiento de fauna	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_17 - Material seguimiento de fauna	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_17 - Material seguimiento de fauna	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	6,00	5,00	0,00	0,00	11,00	6,00
CLM6871_18 - Adquisición terrenos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_18 - Adquisición terrenos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	240.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_18 - Adquisición terrenos	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
CLM6871_19 - Apoyo a la planificación en la red áreas protegidas	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_19 - Apoyo a la planificación en la red áreas protegidas	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	117.500,00	117.500,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_19 - Apoyo a la planificación en la red áreas protegidas	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,00	2,00
CLM6871_20 - Encargo patrullas Parques Naturales	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	530.000,00	530.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_20 - Encargo patrullas Parques Naturales	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_20 - Encargo patrullas Parques Naturales	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
CLM6871_21 - Reparación/mantenimiento infraestructuras de uso público	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_21 - Reparación/mantenimiento infraestructuras de uso público	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_21 - Reparación/mantenimiento infraestructuras de uso público	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	10,00	5,00
CLM6871_22 - Proyecto/anteproyecto infraestructuras de uso público	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_22 - Proyecto/anteproyecto infraestructuras de uso público	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	15.186,00	15.186,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_22 - Proyecto/anteproyecto infraestructuras de uso público	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,00	2,00
CLM6871_23 - Nueva infraestructuras de uso público -centro interpretación	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	425.000,00	425.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_23 - Nueva infraestructuras de uso público -centro interpretación	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	1.335.000,00	1.335.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_23 - Nueva infraestructuras de uso público -centro interpretación	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
CLM6871_24 - Nueva infraestructuras de uso público -punto información	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_24 - Nueva infraestructuras de uso público -punto información	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	74.678,00	74.678,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_24 - Nueva infraestructuras de uso público -punto información	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	10,00	5,00
CLM6871_25 - Señalización	IU planificado (Gasto público total)	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	

equipamiento/difusión información (folletos/web)	EUR)	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_25 - Señalización equipamiento/difusión información (folletos/web)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	49.626,00	49.626,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_25 - Señalización equipamiento/difusión información (folletos/web)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,00	2,00
CLM6871_26 - Restauración hábitats/corrección impactos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_26 - Restauración hábitats/corrección impactos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	53.466,00	53.466,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_26 - Restauración hábitats/corrección impactos	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	10,00	5,00
CLM6871_27 - Vigilancia/limpieza espacios naturales protegidos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_27 - Vigilancia/limpieza espacios naturales protegidos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	21.778,00	21.778,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_27 - Vigilancia/limpieza espacios naturales protegidos	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	6,00	3,00
CLM6871_28 - Estudios apoyo uso público-disminución impacto	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_28 - Estudios apoyo uso público-disminución impacto	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	18.133,00	18.133,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_28 - Estudios apoyo uso público-disminución impacto	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,00	2,00
CLM6871_29 - Limpieza áreas recreativas en MUP	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_29 - Limpieza áreas recreativas en MUP	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLM6871_29 - Limpieza áreas recreativas en MUP	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
CYL6871_01 - 1 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	
CYL6871_01 - 1 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_01 - 1 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Output (opcional)	0,00	8,00	8,00	10,00	10,00	10,00	0,00	46,00	10,00
CYL6871_02 - 2 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	
CYL6871_02 - 2 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_02 - 2 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Output (opcional)	0,00	1,00	2,00	2,00	3,00	3,00	0,00	11,00	3,00

CYL6871_03 - 3 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	
CYL6871_03 - 3 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_03 - 3 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Output (opcional)	0,00	2,00	2,00	4,00	5,00	6,00	0,00	19,00	6,00	
CYL6871_04 - 4 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	0,00	
CYL6871_04 - 4 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_04 - 4 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento de la biodiversidad	Output (opcional)	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	9,00	2,00	
CYL6871_05 - 5 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	
CYL6871_05 - 5 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_05 - 5 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	
CYL6871_06 - 6 Actuaciones de planificación de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 e infraestructura verde	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	
CYL6871_06 - 6 Actuaciones de planificación de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 e infraestructura verde	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_06 - 6 Actuaciones de planificación de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 e infraestructura verde	Output (opcional)	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
CYL6871_07 - 7 Actuaciones de seguimiento, mejora del conocimiento y planificación de la biodiversidad	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	
CYL6871_07 - 7 Actuaciones de seguimiento, mejora del conocimiento y planificación de la biodiversidad	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_07 - 7 Actuaciones de seguimiento, mejora del conocimiento y planificación de la biodiversidad	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
CYL6871_08 - 8 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	
CYL6871_08 - 8 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CYL6871_08 - 8 Actuaciones de gestión, conservación y seguimiento del oso pardo y urogallo	Output (opcional)	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
CYL6871_09 - 9 Actuaciones de entidades locales gestoras de pastos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	
CYL6871_09 - 9 Actuaciones de entidades locales gestoras de pastos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CYL6871_09 - 9 Actuaciones de entidades locales gestoras de pastos	Output (opcional)	0,00	67,00	0,00	66,00	0,00	0,00	0,00	133,00	67,00
EXT6871_01 - VVPP1	IU planificado (Gasto público total EUR)	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	
EXT6871_01 - VVPP1	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_01 - VVPP1	Output (opcional)	2,00	4,00	5,00	7,00	7,00	8,00	2,00	35,00	8,00
EXT6871_02 - VVPP2	IU planificado (Gasto público total EUR)	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	400.000,00	250.000,00	0,00	
EXT6871_02 - VVPP2	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_02 - VVPP2	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	3,00	1,00
EXT6871_03 - TRASHUMANCIA	IU planificado (Gasto público total EUR)	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.650,00	0,00	
EXT6871_03 - TRASHUMANCIA	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_03 - TRASHUMANCIA	Output (opcional)	0,00	5,00	28,00	5,00	28,00	5,00	22,00	93,00	28,00
EXT6871_04 - A.01.01.Actividades de divulgación y sensibilización, para el fomento de la gestión sostenible , uso social y promoción de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	
EXT6871_04 - A.01.01.Actividades de divulgación y sensibilización, para el fomento de la gestión sostenible , uso social y promoción de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	
EXT6871_04 - A.01.01.Actividades de divulgación y sensibilización, para el fomento de la gestión sostenible , uso social y promoción de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	13,00	3,00
EXT6871_05 - A.02.01.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	
EXT6871_05 - A.02.01.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	
EXT6871_05 - A.02.01.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00
EXT6871_06 - A.02.02.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	32.000,00	0,00	

EXT6871_06 - A.02.02.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	
EXT6871_06 - A.02.02.Adecuación, recuperación y mejora de hábitats piscícolas	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00	2,00
EXT6871_07 - A.03.01.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	
EXT6871_07 - A.03.01.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	
EXT6871_07 - A.03.01.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00
EXT6871_08 - A.03.02.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	
EXT6871_08 - A.03.02.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	0,00	
EXT6871_08 - A.03.02.Creación y/o mejora de construcciones e infraestructuras para el uso social y/o gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	2,00	2,00	9,00	3,00
EXT6871_09 - A.04.01.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_09 - A.04.01.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_09 - A.04.01.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00
EXT6871_10 - A.04.02.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_10 - A.04.02.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_10 - A.04.02.Creación y/o mejora de hábitats e infraestructuras en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_11 - A.05.01.Creación, mejora y/o habilitación de cotos y escenarios de pesca para el uso social del medio natural.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	
EXT6871_11 - A.05.01.Creación, mejora y/o habilitación de cotos y escenarios de pesca	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	

para el uso social del medio natural.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	
EXT6871_11 - A.05.01.Creación, mejora y/o habilitación de cotos y escenarios de pesca para el uso social del medio natural.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	2,00	1,00	6,00	2,00
EXT6871_12 - A.06.01.Estudios / trabajos para la evaluación de la calidad de las aguas en el medio natural y de las poblaciones piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00	
EXT6871_12 - A.06.01.Estudios / trabajos para la evaluación de la calidad de las aguas en el medio natural y de las poblaciones piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	0,00	
EXT6871_12 - A.06.01.Estudios / trabajos para la evaluación de la calidad de las aguas en el medio natural y de las poblaciones piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	6,00	2,00
EXT6871_13 - A.07.01.Trabajos de acuicultura de conservación y producción de especies de interés para la pesca	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	224.000,00	224.000,00	224.000,00	224.000,00	224.000,00	0,00	
EXT6871_13 - A.07.01.Trabajos de acuicultura de conservación y producción de especies de interés para la pesca	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	
EXT6871_13 - A.07.01.Trabajos de acuicultura de conservación y producción de especies de interés para la pesca	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_14 - A.08.01.Trabajos para el mantenimiento, conservación y aprovechamiento sostenible en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	308.000,00	308.000,00	308.000,00	308.000,00	308.000,00	0,00	
EXT6871_14 - A.08.01.Trabajos para el mantenimiento, conservación y aprovechamiento sostenible en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00	
EXT6871_14 - A.08.01.Trabajos para el mantenimiento, conservación y aprovechamiento sostenible en espacios cinegéticos bajo gestión pública.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_15 - A.09.01.Trabajos para la aplicación de medidas sanitarias para la mejora de las condiciones biológicas, físicas o químicas de las aguas, así como la retirada residuos que supongan riesgo de contaminación en el medio fluvial	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	0,00	
EXT6871_15 - A.09.01.Trabajos para la aplicación de medidas sanitarias para la mejora de las condiciones biológicas, físicas o químicas de las aguas, así como la retirada residuos que supongan riesgo de contaminación en el medio fluvial	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	
EXT6871_15 - A.09.01.Trabajos para la	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00

aplicación de medidas sanitarias para la mejora de las condiciones biológicas, físicas o químicas de las aguas, así como la retirada residuos que supongan riesgo de contaminación en el medio fluvial	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00
EXT6871_16 - A.10.01.Trabajos para la conservación y mejora de infraestructuras ambientales y/o piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	321.000,00	321.000,00	321.000,00	321.000,00	321.000,00	0,00	
EXT6871_16 - A.10.01.Trabajos para la conservación y mejora de infraestructuras ambientales y/o piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	0,00	
EXT6871_16 - A.10.01.Trabajos para la conservación y mejora de infraestructuras ambientales y/o piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_17 - A.11.01.Trabajos para la erradicación de especies exóticas invasoras.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	
EXT6871_17 - A.11.01.Trabajos para la erradicación de especies exóticas invasoras.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	
EXT6871_17 - A.11.01.Trabajos para la erradicación de especies exóticas invasoras.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00
EXT6871_18 - A.12.01.Trabajos para la evaluación del estado de franqueabilidad de los rios/continuidad fluvial.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_18 - A.12.01.Trabajos para la evaluación del estado de franqueabilidad de los rios/continuidad fluvial.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_18 - A.12.01.Trabajos para la evaluación del estado de franqueabilidad de los rios/continuidad fluvial.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_19 - A.13.01.Trabajos para la organización y desarrollo de acciones cinegéticas y/o actividades piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	115.000,00	0,00	
EXT6871_19 - A.13.01.Trabajos para la organización y desarrollo de acciones cinegéticas y/o actividades piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	0,00	
EXT6871_19 - A.13.01.Trabajos para la organización y desarrollo de acciones cinegéticas y/o actividades piscícolas.	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00	1,00
EXT6871_20 - A.14.01.Trabajos técnicos para la elaboración y/o estudio instrumentos de planificación cinegética.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	0,00	
EXT6871_20 - A.14.01.Trabajos técnicos para la elaboración y/o estudio instrumentos de planificación cinegética.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	0,00	
EXT6871_20 - A.14.01.Trabajos técnicos para la elaboración y/o estudio instrumentos de planificación cinegética.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_21 - A.15.01.Trabajos técnicos para la planificación y gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	0,00	

EXT6871_21 - A.15.01.Trabajos técnicos para la planificación y gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	
EXT6871_21 - A.15.01.Trabajos técnicos para la planificación y gestión sostenible de los recursos cinegéticos y piscícolas	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_22 - A.16.01.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_22 - A.16.01.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_22 - A.16.01.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_23 - A.16.02.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	170.000,00	0,00	
EXT6871_23 - A.16.02.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	
EXT6871_23 - A.16.02.Trabajos técnicos para la redacción de proyectos, seguimiento, dirección de obras y servicios para la coordinación de seguridad y salud de obras para la conservación y mejora de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_24 - A.17.01.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora, actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	
EXT6871_24 - A.17.01.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora, actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	

naturales cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	
EXT6871_24 - A.17.01.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00	1,00
EXT6871_25 - A.17.02.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	146.000,00	146.000,00	146.000,00	146.000,00	146.000,00	0,00	
EXT6871_25 - A.17.02.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	
EXT6871_25 - A.17.02.Trabajos técnicos y adquisición o desarrollo, mejora , actualización de programas informáticos, app, web y SIG, para la planificación, gestión y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales cinegéticos y piscícolas.	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_26 - B.01.01.Ayudas a cotos de caza para el desarrollo de actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_26 - B.01.01.Ayudas a cotos de caza para el desarrollo de actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_26 - B.01.01.Ayudas a cotos de caza para el desarrollo de actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de los recursos cinegéticos.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXT6871_27 - Estudios sobre las condiciones sanitarias de fauna silvestre y su efecto sobre la cabaña ganadera (1)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	
EXT6871_27 - Estudios sobre las condiciones sanitarias de fauna silvestre y su efecto sobre la cabaña ganadera (1)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_27 - Estudios sobre las condiciones sanitarias de fauna silvestre y su efecto sobre la cabaña ganadera (1)	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_28 - Acciones directas de la administración para el control de poblaciones silvestres que ocasionan perjuicios en usos ganaderos y/o de las condiciones sanitarias de la cabaña ganadera (2)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	

EXT6871_28 - Acciones directas de la administración para el control de poblaciones silvestres que ocasionan perjuicios en usos ganaderos y/o de las condiciones sanitarias de la cabaña ganadera (2)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_28 - Acciones directas de la administración para el control de poblaciones silvestres que ocasionan perjuicios en usos ganaderos y/o de las condiciones sanitarias de la cabaña ganadera (2)	Output (opcional)	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	7,00	7,00	38,00	8,00
EXT6871_29 - Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MENOR (3)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	
EXT6871_29 - Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MENOR (3)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_29 - Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MENOR (3)	Output (opcional)	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	8,00	2,00
EXT6871_30 - Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MAYOR (4)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00	
EXT6871_30 - Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MAYOR (4)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_30 - Estudio científico, acciones de seguimiento y otros estudios para la mejora del conocimiento de un área protegida, una especie amenazada o un hábitat natural. MAYOR (4)	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_31 - Determinación de procesos toxicológicos en fauna silvestre en Extremadura (realización de análisis e informes toxicológicos) (5)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	0,00	
EXT6871_31 - Determinación de procesos toxicológicos en fauna silvestre en Extremadura (realización de análisis e informes toxicológicos) (5)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_31 - Determinación de procesos toxicológicos en fauna silvestre en Extremadura (realización de análisis e informes toxicológicos) (5)	Output (opcional)	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	700,00	140,00

EXT6871_32 - Acciones de localización, seguimiento y propuesta de acciones de conservación de flora amenazada y hábitats naturales, así como tareas de procesamiento y almacenamientos de nuevas muestras en banco genético (6)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	0,00	
EXT6871_32 - Acciones de localización, seguimiento y propuesta de acciones de conservación de flora amenazada y hábitats naturales, así como tareas de procesamiento y almacenamientos de nuevas muestras en banco genético (6)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_32 - Acciones de localización, seguimiento y propuesta de acciones de conservación de flora amenazada y hábitats naturales, así como tareas de procesamiento y almacenamientos de nuevas muestras en banco genético (6)	Output (opcional)	0,00	0,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	100,00	20,00
EXT6871_33 - Acciones de recopilación de información ambiental de especies protegidas (7)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	
EXT6871_33 - Acciones de recopilación de información ambiental de especies protegidas (7)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_33 - Acciones de recopilación de información ambiental de especies protegidas (7)	Output (opcional)	0,00	0,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	3.500,00	700,00
EXT6871_34 - Asistencia veterinaria (8)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	0,00	
EXT6871_34 - Asistencia veterinaria (8)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_34 - Asistencia veterinaria (8)	Output (opcional)	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5.000,00	1.000,00
EXT6871_35 - Acciones de cuidado y manejo de fauna en Centros de Recuperación de Fauna Amenazada (9)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	0,00	
EXT6871_35 - Acciones de cuidado y manejo de fauna en Centros de Recuperación de Fauna Amenazada (9)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_35 - Acciones de cuidado y manejo de fauna en Centros de Recuperación de Fauna Amenazada (9)	Output (opcional)	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	700,00	140,00
EXT6871_36 - Acciones de búsqueda de cadáveres sospechosos de envenenamiento y cebos envenenados (10)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	
EXT6871_36 - Acciones de búsqueda de cadáveres sospechosos de envenenamiento y cebos envenenados (10)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_36 - Acciones de búsqueda de cadáveres sospechosos de envenenamiento y cebos envenenados (10)	Output (opcional)	0,00	0,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	600,00	120,00

EXT6871_37 - Alimentación de fauna amenazada en Centro de Recuperación de Fauna (ex situ) (11)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	
EXT6871_37 - Alimentación de fauna amenazada en Centro de Recuperación de Fauna (ex situ) (11)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_37 - Alimentación de fauna amenazada en Centro de Recuperación de Fauna (ex situ) (11)	Output (opcional)	0,00	0,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	800,00	160,00
EXT6871_38 - Alimentación suplementaria de fauna amenazada de Extremadura (in situ) (12)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	
EXT6871_38 - Alimentación suplementaria de fauna amenazada de Extremadura (in situ) (12)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_38 - Alimentación suplementaria de fauna amenazada de Extremadura (in situ) (12)	Output (opcional)	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	300,00	60,00
EXT6871_39 - Rescate y primeros auxilios de fauna amenazada en Extremadura (13)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	
EXT6871_39 - Rescate y primeros auxilios de fauna amenazada en Extremadura (13)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_39 - Rescate y primeros auxilios de fauna amenazada en Extremadura (13)	Output (opcional)	0,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	3.000,00	600,00
EXT6871_40 - Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_40 - Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_40 - Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_41 - Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_41 - Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_41 - Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00

recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_42 - Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_42 - Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_42 - Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_43 - Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	
EXT6871_43 - Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_43 - Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_44 - Subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza (18)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	
EXT6871_44 - Subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza (18)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_44 - Subvenciones a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de conservación de la naturaleza (18)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00	10,00
EXT6871_45 - Acondicionamiento, gestión y mantenimiento de Centros de Recuperación de Fauna Amenazada así como para la construcción, mejora y mantenimiento de equipamientos ambientales, recursos expositivos y servicios de información (19)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_45 - Acondicionamiento, gestión y mantenimiento de Centros de Recuperación de Fauna Amenazada así como para la construcción, mejora y mantenimiento de equipamientos ambientales, recursos expositivos y servicios de información (19)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

EXT6871_45 - Acondicionamiento, gestión y mantenimiento de Centros de Recuperación de Fauna Amenazada así como para la construcción, mejora y mantenimiento de equipamientos ambientales, recursos expositivos y servicios de información (19)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_46 - Acciones de mantenimiento y reparación en el C.R.F. Los Hornos (20)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	0,00	
EXT6871_46 - Acciones de mantenimiento y reparación en el C.R.F. Los Hornos (20)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_46 - Acciones de mantenimiento y reparación en el C.R.F. Los Hornos (20)	Output (opcional)	0,00	0,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	2.250,00	450,00
EXT6871_47 - Redacción de Plan Autoprotección y otros estudios relacionados con equipamientos ambientales (21)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_47 - Redacción de Plan Autoprotección y otros estudios relacionados con equipamientos ambientales (21)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_47 - Redacción de Plan Autoprotección y otros estudios relacionados con equipamientos ambientales (21)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	1,00
EXT6871_48 - Acciones de mantenimiento de infraestructuras de uso público y otros equipamientos ambientales (22)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	
EXT6871_48 - Acciones de mantenimiento de infraestructuras de uso público y otros equipamientos ambientales (22)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_48 - Acciones de mantenimiento de infraestructuras de uso público y otros equipamientos ambientales (22)	Output (opcional)	0,00	0,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	375,00	75,00
EXT6871_49 - Acciones de acompañamiento a los visitantes en área protegida, interpretación de contenidos de centros de interpretación, acciones de divulgación y sensibilización ambiental en equipamientos ambientales (23)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	0,00	
EXT6871_49 - Acciones de acompañamiento a los visitantes en área protegida, interpretación de contenidos de centros de interpretación, acciones de divulgación y sensibilización ambiental en equipamientos ambientales (23)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_49 - Acciones de acompañamiento a los visitantes en área protegida, interpretación de contenidos de centros de interpretación, acciones de divulgación y sensibilización ambiental en equipamientos ambientales (23)	Output (opcional)	0,00	0,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	130.000,00	129.998,00	649.998,00	130.000,00
EXT6871_50 - Acciones de vigilancia ambiental en Red Natura 2000 u otras zonas de alto valor natural.(24)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	

EXT6871_50 - Acciones de vigilancia ambiental en Red Natura 2000 u otras zonas de alto valor natural.(24)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_50 - Acciones de vigilancia ambiental en Red Natura 2000 u otras zonas de alto valor natural.(24)	Output (opcional)	0,00	0,00	16,00	16,00	16,00	16,00	16,00	80,00	16,00
EXT6871_51 - Edición material divulgativo menor (25)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	
EXT6871_51 - Edición material divulgativo menor (25)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_51 - Edición material divulgativo menor (25)	Output (opcional)	0,00	0,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	12,00	3,00
EXT6871_52 - Edición material divulgativo medio (26)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	
EXT6871_52 - Edición material divulgativo medio (26)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_52 - Edición material divulgativo medio (26)	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_53 - Edición material divulgativo mayor (27)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_53 - Edición material divulgativo mayor (27)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_53 - Edición material divulgativo mayor (27)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_54 - Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	
EXT6871_54 - Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_54 - Redacción de proyectos de obra menor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (14)	Output (opcional)	0,00	0,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	30,00	6,00
EXT6871_55 - Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	0,00	
EXT6871_55 - Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_55 - Redacción de proyectos de obra mayor de actuación destinado a la	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00

recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (15)	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	1,00
EXT6871_56 - Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_56 - Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_56 - Ejecución de obra menor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (16)	Output (opcional)	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00
EXT6871_57 - Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	
EXT6871_57 - Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_57 - Ejecución de obra mayor destinada a la recuperación de la biodiversidad, eliminar riesgos y fomento de la infraestructura verde (17)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	4,00	5,00	17,00	5,00
EXT6871_58 - Elaboración de informes técnicos de seguimiento y valoración de los efectos de planes, proyectos y actividades en la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como en los hábitats	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00	
EXT6871_58 - Elaboración de informes técnicos de seguimiento y valoración de los efectos de planes, proyectos y actividades en la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como en los hábitats	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_58 - Elaboración de informes técnicos de seguimiento y valoración de los efectos de planes, proyectos y actividades en la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural, así como en los hábitats	Output (opcional)	0,00	0,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	27.000,00	5.400,00
EXT6871_59 - Análisis de solicitudes de acciones de mejora medioambiental (33)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	0,00	
EXT6871_59 - Análisis de solicitudes de acciones de mejora medioambiental (33)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_59 - Análisis de solicitudes de acciones de mejora medioambiental (33)	Output (opcional)	0,00	0,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	200,00	40,00
EXT6871_60 - Labores de consultoría, asistencia técnica y otras acciones de apoyo a la planificación de Áreas Protegidas	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	0,00	

mediante la elaboración de propuestas de contenido para los Planes de Gestión, Planes Rectores de Uso y Gestión	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000,00	0,00	
EXT6871_60 - Labores de consultoría, asistencia técnica y otras acciones de apoyo a la planificación de Áreas Protegidas mediante la elaboración de propuestas de contenido para los Planes de Gestión, Planes Rectores de Uso y Gestión	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_60 - Labores de consultoría, asistencia técnica y otras acciones de apoyo a la planificación de Áreas Protegidas mediante la elaboración de propuestas de contenido para los Planes de Gestión, Planes Rectores de Uso y Gestión	Output (opcional)	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	24,00	5,00
EXT6871_61 - Actualización de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales.(35)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	0,00	14.999,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_61 - Actualización de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales.(35)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_61 - Actualización de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales.(35)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_62 - Elaboración y desarrollo de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales. (36)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_62 - Elaboración y desarrollo de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales. (36)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_62 - Elaboración y desarrollo de herramientas e instrumentos de conservación de las especies amenazadas, hábitats naturales y otros valores naturales. (36)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
EXT6871_63 - Propuesta de acciones de apoyo a la gestión de la RN 2000 (37)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00	0,00	
EXT6871_63 - Propuesta de acciones de apoyo a la gestión de la RN 2000 (37)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_63 - Propuesta de acciones de apoyo a la gestión de la RN 2000 (37)	Output (opcional)	0,00	0,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	265,00	53,00
EXT6871_64 - Suministro de material informático destinado a la gestión de la RN 2000 (kit personal compuesto por portátil, tablet, tarjeta gráfica, sistema de almacenamiento, software, etc.). Suministro de material de campo destinado a la	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	

conservación de Áreas prot.	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_64 - Suministro de material informático destinado a la gestión de la RN 2000 (kit personal compuesto por portátil, tablet, tarjeta gráfica, sistema de almacenamiento, software, etc.). Suministro de material de campo destinado a la conservación de Áreas prot.	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_64 - Suministro de material informático destinado a la gestión de la RN 2000 (kit personal compuesto por portátil, tablet, tarjeta gráfica, sistema de almacenamiento, software, etc.). Suministro de material de campo destinado a la conservación de Áreas prot.	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	5,00	3,00
EXT6871_65 - Suministro de material óptico destinado a la conservación de especies protegidas en Extremadura (kit personal compuesto por prismáticos + telescopio + trípode + cámara de fotos, etc.) (39)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	2.991,00	2.991,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_65 - Suministro de material óptico destinado a la conservación de especies protegidas en Extremadura (kit personal compuesto por prismáticos + telescopio + trípode + cámara de fotos, etc.) (39)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_65 - Suministro de material óptico destinado a la conservación de especies protegidas en Extremadura (kit personal compuesto por prismáticos + telescopio + trípode + cámara de fotos, etc.) (39)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	10,00	12,00	0,00	0,00	22,00	12,00
EXT6871_66 - Suministro de marcadores GPS para el seguimiento de especies amenazadas y/o protegidas (40)	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_66 - Suministro de marcadores GPS para el seguimiento de especies amenazadas y/o protegidas (40)	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EXT6871_66 - Suministro de marcadores GPS para el seguimiento de especies amenazadas y/o protegidas (40)	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	10,00	11,00	0,00	0,00	21,00	11,00
GAL6871_01 - RN 2000	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	
GAL6871_01 - RN 2000	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GAL6871_01 - RN 2000	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	169,00	339,00	0,00	0,00	508,00	339,00
GAL6871_02 - HÁBITATS Y BIODIVERSIDAD	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	
GAL6871_02 - HÁBITATS Y BIODIVERSIDAD	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GAL6871_02 - HÁBITATS Y BIODIVERSIDAD	Output (opcional)	0,00	2,00	8,00	8,00	4,00	0,00	0,00	22,00	8,00

MAD6871_01 - Inersiones tipo 1: Infraestructuras y proyectos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	
MAD6871_01 - Inersiones tipo 1: Infraestructuras y proyectos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	
MAD6871_01 - Inersiones tipo 1: Infraestructuras y proyectos	Output (opcional)	0,00	6,00	11,00	10,00	11,00	10,00	0,00	48,00	11,00	
MAD6871_02 - Inversiones tipo 2: Uso social RN-2000 y espacios protegidos	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	0,00	
MAD6871_02 - Inversiones tipo 2: Uso social RN-2000 y espacios protegidos	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	
MAD6871_02 - Inversiones tipo 2: Uso social RN-2000 y espacios protegidos	Output (opcional)	0,00	11,00	11,00	9,00	11,00	11,00	0,00	53,00	11,00	
MAD6871_03 - Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	
MAD6871_03 - Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00	
MAD6871_03 - Inversiones tipo 3: Centro de recuperación de fauna	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	5,00	1,00	
MAD6871_04 - Inversiones tipo 4: Gestión de espacios protegidos1	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	
MAD6871_04 - Inversiones tipo 4: Gestión de espacios protegidos1	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	0,00	
MAD6871_04 - Inversiones tipo 4: Gestión de espacios protegidos1	Output (opcional)	0,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	0,00	15,00	3,00	
MAD6871_05 - Inversiones tipo 5: Gestión de espacios protegidos 2	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00	1.440.000,00	0,00	0,00	
MAD6871_05 - Inversiones tipo 5: Gestión de espacios protegidos 2	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00	
MAD6871_05 - Inversiones tipo 5: Gestión de espacios protegidos 2	Output (opcional)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	5,00	1,00	
MAD6871_06 - Uso social RN-2000 y espacios protegidos- Transición	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	0,00	
MAD6871_06 - Uso social RN-2000 y espacios protegidos- Transición	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00	
MAD6871_06 - Uso social RN-2000 y espacios protegidos- Transición	Output (opcional)	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	
RIO6871_01 - Nº de operaciones contratos menores	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	
RIO6871_01 - Nº de operaciones contratos menores	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	
RIO6871_01 - Nº de operaciones contratos menores	Output (opcional)	0,00	27,00	26,00	24,00	28,00	25,00	0,00	130,00	28,00	
RIO6871_02 - Nº de proyectos de menor alcance	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	
RIO6871_02 - Nº de proyectos de menor alcance	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	
RIO6871_02 - Nº de proyectos de menor alcance	Output (opcional)	0,00	4,00	3,00	3,00	4,00	5,00	0,00	19,00	5,00	

RIO6871_03 - Nº de proyectos de mayor alcance	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
RIO6871_03 - Nº de proyectos de mayor alcance	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	
RIO6871_03 - Nº de proyectos de mayor alcance	Output (opcional)	0,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	9,00	2,00
VAL6871_01 - Zonas húmedas	IU planificado (Gasto público total EUR)	0,00	0,00	31.530,47	31.530,47	31.530,47	0,00	0,00	0,00	
VAL6871_01 - Zonas húmedas	Importe unitario medio máximo planificado	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	
VAL6871_01 - Zonas húmedas	Output (opcional)	0,00	0,00	11,00	32,00	32,00	0,00	0,00	75,00	32,00
Totales										
Output previsto por tipo de grupo / OPERACIONES		159,59	691,00	139.886,00	140.454,00	140.376,00	139.608,00	139.103,00	700.277,59	
Output previsto por tipo de grupo / EXPEDIENTE DE AYUDA		0,00	4,00	4,00	20,00	35,00	30,00	7,00	100,00	
Output previsto por tipo de grupo / HA		0,00	0,00	50,00	100,00	150,00	0,00	0,00	300,00	
Output previsto por tipo de grupo / PROYECTO		34,00	129,00	145,00	161,00	166,00	84,00	0,00	719,00	
Output previsto por tipo de grupo / ACTUACIÓN		6,00	12,00	1.099,00	4.362,00	5.966,00	0,00	0,00	11.445,00	
Asignación financiera indicativa (gasto público total EUR)		4.766.531,76	22.175.607,03	29.681.028,78	48.289.171,87	48.886.808,58	26.324.113,31	9.911.827,74	190.035.089,07	
Asignación financiera indicativa (contribución de la Unión EUR)		3.200.709,64	12.369.168,08	18.207.171,85	30.897.864,40	33.147.117,77	15.001.969,42	7.054.183,34	119.878.184,50	
Instrumentos financieros (gasto público total EUR)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos financieros (contribución de la Unión EUR)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Compromisos de periodos anteriores (gasto público total EUR)		0,00	0,00	0,00	320.000,00	0,00	0,00	0,00	320.000,00	
Compromisos de periodos anteriores (contribución de la Unión EUR)		0,00	0,00	0,00	73.600,00	0,00	0,00	0,00	73.600,00	
Asignación financiera mínima establecida en Anexo XII (gasto total de la Unión)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Asignación financiera mínima establecida en Anexo XII (gasto público total)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	